

# TÍTULO: "PROGRAMA DE APRENDIZAJE-SERVICIO: RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS Y PREVENCIÓN DE RECAÍDAS EN EL CENTRO PENITENCIARIO DE CASTELLÓN II"



TRABAJO FIN DE GRADO DE EDUCACIÓN SOCIAL.

Curso académico: 2012/2013.

ESCUELA UNIVERSITARIA DE EDUCACIÓN DE PALENCIA,  
(UNIVERSIDAD DE VALLADOLID).

Entidad colaboradora: Secretaría General de Instituciones  
Penitenciarias. Centro Penitenciario Castellón II.

Autora: Cristina del Pozo Bayón.

Tutora: Susana Lucas Mangas.

Fecha de entrega: 26 de JUNIO 2013.

## RESUMEN

El Programa de Aprendizaje-Servicio que se diseña e implementa en torno a la resolución de conflictos para prevenir recaídas en el Centro Penitenciario de Castellón II, adquiere gran relevancia para que los 20 internos que voluntariamente participan, contribuyan a una convivencia pacífica en prisión y fuera de la misma, y sin consumo de drogas. Al mismo tiempo, este Programa desarrolla una iniciativa de formación dirigida a futuros profesionales de la Educación Social, desde el diálogo entre la Universidad de Valladolid (Escuela Universitaria de Educación Palencia) y la sociedad, en el marco curricular de la asignatura de técnicas de Mediación Social, con el fin de contribuir al objetivo de “promover actitudes e iniciativas de Responsabilidad Social a través de programas de Aprendizaje-Servicio”, poniendo en diálogo los aprendizajes curriculares con la resolución de conflictos en la Unidad Terapéutica Educativa del Centro Penitenciario.

Los resultados obtenidos a través de la evaluación cualitativa realizada, triangulando técnicas, personas y tiempos, reflejan que el programa facilita la educación en la resolución de conflictos para la prevención de recaídas de los internos. Es más, los resultados obtenidos son aún más relevantes, si consideramos la trascendencia que tiene el programa socioeducativo en este contexto y que los internos no habían participado previamente en ningún otro programa educativo. La evaluación realizada en el alumnado universitario participante, refleja igualmente impactos en su contribución al logro de competencias profesionales.

**Palabras clave:** Unidad Terapéutica Educativa, resolución de conflictos y técnicas de mediación social, prevención de recaídas, Aprendizaje-Servicio; Responsabilidad Social; diálogo educación universitaria-comunidad.

### ABSTRACT

The service-learning program that is designed and implemented around conflict resolution to prevent relapse in the Castellon Penitentiary II, is highly significant for the 20 inmates who voluntarily participate, contribute to peaceful coexistence in prison and out thereof, without drug. At the same time, this program develops an initiative aimed at training future professionals in Social Education, through dialogue between the University of Valladolid (School of Education Palencia) and society as part of the course curriculum Mediation techniques Social, in order to contribute to the goal of "promoting attitudes and social responsibility initiatives through service-learning programs," imposing curricular learning dialogue with conflict resolution in Educational Therapy Unit of the Prison.

The results obtained through the qualitative assessment, triangulating techniques, people and times, show that the program provides education in conflict resolution to prevent relapse of inmates. Moreover, the results are even more relevant, considering the importance that social and educational program in this context and that the inmates had not previously participated in any other education program. The assessment in university students participating, impacts also reflected in his contribution to the achievement of professional competencies

**Keywords:** Educational Therapeutic Unit, conflict resolution and social mediation techniques, relapse prevention, Service-Learning, Social Responsibility, college-community dialogue.

**AGRADECIMIENTOS:** Quiero mostrar mi más sincero agradecimiento a la Universidad de Valladolid por la oportunidad de realizar este Proyecto, y en especial, a la Dra. Dña. Susana Lucas Mangas, tutora de este Trabajo Fin de Grado, por sus orientaciones y aliento a lo largo de todo el proceso, y sobre todo por el impulso continuado que me ha venido ofreciendo para recorrer esta andadura. Igualmente, agradecer a la Secretaría de Instituciones Penitenciarias y a la Unidad Terapéutica Educativa del Centro Penitenciario de Castellón II, por facilitarme la posibilidad de su ejecución y su apoyo en mi trabajo.

# ÍNDICE

## CUERPO DEL TRABAJO

1.- Introducción.....	5
2.- Justificación y fundamentación teórica:.....	7
2.1 Marco conceptual y relevancia competencias del Título de Educación Social.....	7
2.2.-Marco Contextual.....	13
3.- Metodología y Diseño del Programa.....	18
3.1 Planificación.....	18
3.2 Objetivos y Temporalización.....	24
3.3 Acción.....	25
3.4 Evaluación.....	44

## PARTE FINAL

4.- Consideraciones finales, conclusiones y recomendaciones.....	51
5.- Bibliografía y referencias.....	54
6.- Apéndices.....	57

# 1.- INTRODUCCIÓN

Las sucesivas Convenciones institucionales de Educación Superior, enfatizan la dimensión social como parte integrante de la misión universitaria<sup>1</sup>. La Universidad tiene la necesidad de formar personas tituladas altamente cualificadas y responsables (UNESCO, 1998)<sup>2</sup>. Para ello la Educación Superior debe no sólo proporcionar competencias sólidas para el mundo de hoy y de mañana, sino contribuir además a la información de una ciudadanía dotada de principios éticos, comprometida con la construcción de la paz, defensa de los derechos humanos y valores de la democracia (UNESCO, 2009)<sup>3</sup>. Ambas dimensiones, cualificación y responsabilidad social, forman un binomio inseparable (Lucas, 2012a).

En el panorama de estructuración del Espacio Europeo de Educación Superior ocupa a su vez un lugar relevante la Responsabilidad Social Universitaria, como oportunidad para favorecer que la institución universitaria dirija su función de diálogo con la comunidad para mejorar la sociedad y el medioambiente (Lucas, 2012a).

Para contribuir a dar respuesta 3º Objetivo del Plan Estratégico de la UVA: "La Universidad en la Sociedad": promover la Igualdad, el desarrollo de Derechos Sociales y la Responsabilidad Social, concretamente, promover actitudes e iniciativas de responsabilidad social a través del desarrollo de Programas de Aprendizaje-Servicio, es necesaria la implantación de programas de innovación educativa en la docencia universitaria y establecer vínculos entre conceptos, valores, actitudes, destrezas y funciones-tareas a realizar en distintos ámbitos de trabajo. Se trata de un triple reto complementario: la educación y formación universitaria que requiere de la coordinación con diversos profesionales y servicios y de la incorporación de metodologías innovadoras como el Aprendizaje-Servicio (Lucas y Martínez, 2012). En este sentido, este Programa es autorizado desde la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias, a través de la Dirección del Centro Penitenciario de Castellón II, dado que se realiza de forma voluntaria. Desde el rol profesional en el Cuerpo de Ayudantes de Instituciones Penitenciarias, desde hace 3 años que pertenezco, se viene observando la necesidad de dar respuesta a las necesidades detectadas por los internos de aprender a resolver conflictos de forma adecuada y prevenir recaídas en el consumo de drogas.

---

<sup>1</sup> Convención institucional de Educación Superior, (Bergen, 2005): "La dimensión social del Proceso de Bolonia es parte integrante del Espacio Europeo de Educación Superior y una condición necesaria para el atractivo y la competitividad".

<sup>2</sup> UNESCO, 1998, Conferencia mundial sobre La Educación Superior para el siglo XXI, Visión y Acción, Madrid, Autor.

<sup>3</sup> UNESCO, 2009, Comunicado Conferencia Mundial sobre La Educación Superior: La nueva dinámica de la educación superior y la investigación para el cambio social y el desarrollo, París, Autor.

De acuerdo con Lorenzo (1998)<sup>4</sup>: los internos necesitan que se les enseñen los pasos para resolver los conflictos y que interioricen esos pasos para que lleguen a ser automáticos. Precisan reconocer situaciones problemáticas que son parte de su vida diaria y que es posible enfrentarse a ellos de manera efectiva aprendiendo a inhibir, tanto la tendencia a no hacer nada, como a responder usando la violencia. En coherencia, la finalidad de este Programa se orienta a aprender a resolver conflictos de forma adecuada para prevenir recaídas en la Unidad Terapéutica Educativa en el Centro Penitenciario de Castellón II, y se realiza de forma voluntaria y de forma complementaria a las actividades de la UTE.

Igualmente, la elección del diseño e implementación de este Programa, pretende dar respuesta a los criterios indicados en la Guía para la elaboración de Proyectos Fin de Grado: a) desarrollo de un marco de intervención para un ámbito profesional de la Educación Social; b) diseño de un proyecto socio-educativo; c) análisis, reflexión e investigación sobre la propia práctica socioeducativa; d) propuesta de innovación socio educativa; e) Iniciación a la investigación socioeducativa.

Finalmente, y de acuerdo con Carmona, Soria y Nuri (2012), incorporamos los elementos en los que estructuramos el Trabajo Fin de Grado, para su mejor comprensión. Estructuramos el Programa en los siguientes capítulos:

En el primero, justificamos el tema elegido, su relevancia, los fundamentos teóricos y la relación con las competencias del Título de Educación Social, estableciendo el marco conceptual y contextual del Programa.

En el segundo capítulo, exponemos el diseño del enfoque metodológico del Aprendizaje-Servicio.

En el tercer apartado, realizamos unas consideraciones finales sobre el trabajo realizado.

En el cuarto, se incorporan las referencias bibliográficas utilizadas como fuentes de información para desarrollar el trabajo de investigación.

Por último, se incluyen los anexos que contienen a modo de ejemplo, algunas de las dinámicas realizadas con los internos.

---

<sup>4</sup> Garrido V (1998) " Educación Social para delincuentes" en su Capítulo 5 de Lorenzo, M,M " Un modelo de intervención pedagógica: aplicación del programa de competencia psicosocial en el módulo de mujeres del Centro Penitenciario de Pereiro de Aguiar, Ourense (pag 217)

## **2.-JUSTIFICACIÓN, FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA Y ANTECEDENTES**

### **2.1 Marco conceptual y relación con las competencias del Título de Educación Social.**

De acuerdo con Álvarez, Álvarez y Núñez (2007), Lucas (2012b), Redorta (2004), Torrego (2007) y Vinyamata (2001) los conflictos son situaciones en las que dos o más partes que entran en oposición o desacuerdo porque sus posiciones, competencias, intereses, necesidades, creencias, valores o sentimientos son incompatibles, o son percibidos como incompatibles, desempeñando un papel muy relevante las emociones y sentimientos y donde el vínculo entre las partes en conflicto puede ser enriquecedor o no en función de cómo sea el proceso de resolución del conflicto. De acuerdo igualmente con estos autores, concebimos los conflictos como oportunidades de transformación, construyendo alternativas de solución pacífica y respetuosa con el fin de mejorar la convivencia y contribuir así a la mejora de la sociedad y estudiamos cómo identificar los conflictos; pasos para resolverlos a través de la negociación y la mediación y actitudes para la educación en resolución de conflictos.

Desde la experiencia profesional, observo que existen múltiples conflictos a diario en los Centro Penitenciario y la forma habitual de resolver estos conflictos tiende a ser utilizando la violencia

Como nos indica el artículo 1 de la Ley Orgánica General Penitenciaria<sup>5</sup> las Instituciones Penitenciarias reguladas en la presente ley tienen como fin primordial la reeducación y la reinserción social de los sentenciados a penas y medidas penales privativas de libertad, así como la retención y custodia de detenidos, presos y penados. Así mismo tienen a su cargo una labor asistencial y de ayuda para los internos y liberados.

“Los términos reeducación y reinserción social deben entenderse como un mandato dirigido a todos los que participan en la ejecución de la pena para que se asemeje en su desarrollo al modo de vida en la sociedad libre y, cuando esto no sea posible, se busquen sistemas de compensación” (Ayuso, 2003, p 33).

La Ley Orgánica General Penitenciaria en su artículo 59 define tratamiento como: El conjunto de actividades directamente dirigidas a la consecución de la reeducación y reinserción social de los penados. El tratamiento pretende hacer del interno una persona con la intención y

---

<sup>5</sup> Ley Orgánica General Penitenciaria 1/1979 de 26 de septiembre

la capacidad de vivir respetando la ley penal, así como subvenir a sus necesidades. A tal fin se procurará, en la medida de lo posible, desarrollar en ellos una actitud de respeto a sí mismos y de responsabilidad individual y social con respecto a su familia, al prójimo y a la sociedad en general.

Atendiendo al precepto constitucional, el tratamiento aspira a una triple finalidad, como indica Ayuso (2003): Conseguir que el interno configure una personalidad con intención y capacidad de vivir respetando la Ley Penal; proporcionar al recluso aquellas mejoras en su bagaje personal que le permitan afrontar la vida sin recurrir al delito como justificación; configurar en los internos las actitudes de autorrespeto y respeto social.

Armenta (2006) establece que dependiendo de la evolución personal y conductual del interno, éste puede beneficiarse de las progresiones o regresiones de grado.

Según el artículo 61 de la Ley Orgánica General Penitenciaria 1/1979 de 26 de septiembre, se fomentará que el interno participe en la planificación y ejecución de su tratamiento y colaborará para que en el futuro, ser capaz de llevar, con conciencia social, una vida sin delitos. A su vez, el Reglamento Penitenciario<sup>6</sup> en sus artículos 112-113<sup>7</sup> indica que “el interno podrá rechazar libremente o no colaborar en la realización de cualquier técnica de estudio de su personalidad, sin que ello tenga consecuencias disciplinarias, regimentales ni regresión de grado”.

Una vez que el interno decide participar en la planificación de su tratamiento, su asistencia debe ser lo más natural, no forzada, para posibilitar el aprendizaje, la formación o el desarrollo. Es por lo que la metodología del Aprendizaje-Servicio se convierte en un enfoque educativo adecuado, pues como lo define Lucas (2012a), el Aprendizaje-Servicio es una propuesta educativa que combina procesos de aprendizaje y de servicio a la comunidad en un único proyecto bien articulado en el que las personas que participan, aprenden, a la vez que trabajan, en necesidades reales del entorno con la finalidad de mejorarlo. El Aprendizaje-Servicio es un proyecto educativo con utilidad social, sintiéndome parte implicada en la reeducación y reinserción de los internos y realizando el mismo de forma voluntaria, al margen del horario laboral. Además de saber qué es el Aprendizaje-Servicio, el personal educador que lo apliquemos, necesitamos saber además cómo aplicarlo:

- *Necesitamos de un compromiso institucional, en este caso de la Universidad y de la entidad colaboradora. Por ejemplo, en el Plan Estratégico de la de Valladolid y, concretamente*

---

<sup>6</sup> Real Decreto 190/1996 de 9 de febrero.

<sup>7</sup> Título V. Del Tratamiento Penitenciario, Capítulo I del Real Decreto 190/1996 de 9 de febrero.

*en el Campus Universitario de Palencia, se establece como línea de acción, la promoción de actitudes e iniciativas de responsabilidad social a través de Programas de Aprendizaje-Servicio.*

Para desarrollar los Proyectos de Aprendizaje-Servicio, necesitamos saber también cómo aplicarlos, en cuanto a seguir unos criterios de calidad en cuanto a duración e intensidad suficiente para producir impacto en la comunidad y en el alumnado: la interacción entre el tiempo y los objetivos a cumplir puede variar de un proyecto a otro. En todo caso, la mayor duración de los Programas suele estar asociada al compromiso de las personas que participan directamente y al grado de institucionalización de los Programas en los Centros Universitarios. Asimismo, los Programas han de tener una intensidad suficiente, haciendo referencia a la frecuencia con que se realiza, en relación con la cantidad de tiempo que se le dedica.

Fases:

- Ha de realizarse una planificación curricular previa: incorporando las actividades de servicio en la asignatura que se enseña, con qué objetivos, coherentes con qué contenidos y unidades temáticas, con qué actividades y con qué tiempos. Se hace preciso, igualmente, detectar una necesidad y motivar al alumnado a implicarse en dar una respuesta a la misma.
- Una vez realizada esta función, el siguiente reto consiste en explicitar tanto de los objetivos de servicio a la comunidad, como los objetivos de aprendizaje de cada agente participante, definiendo las acciones para lograr estos objetivos y la forma de evaluarlos. Y, todo este cometido, se organiza en unas Fases: preparación o planificación; acción; demostración de lo aprendido y evaluación (Lucas y Martínez, 2012).

El Decreto Legislativo 1/2003, de 1 de abril, del Consell de la Generalitat, aprueba el Texto Refundido de la Ley sobre Drogodependencias y Otros Trastornos Adictivos<sup>8</sup>, regula el Ámbito judicial y penitenciario y señala que se facilitará los medios humanos y materiales para la realización de programas de educación sanitaria y atención a reclusos y reclusas drogodependientes, en colaboración con la administración Penitenciaria.

Elegimos realizar un programa basado en el Aprendizaje-Servicio, observando las necesidades de esta población reclusa, porque es necesario preparar a los internos para que sepan cómo resolver los conflictos que han de afrontar diariamente y para su socialización fuera de la prisión, libre de consumo de drogas.

---

<sup>8</sup> Decreto Legislativo 1/2003, de 1 de abril, capítulo II "De la Asistencia Sanitaria", Artículo 12.

Desde la experiencia profesional, se percibe que muchos internos que llevan tantos años en prisiones reconocen que tienen miedo a salir a la calle, a lo desconocido, ya que demasiados años dentro provoca que estén muy “prisionizados” término acuñado por Clemmer (1940), que definió éste como la asimilación de la denominada *subcultura carcelaria*. Este uso común del término subcultura hace referencia a un subsistema cultural dentro de un sistema cultural más amplio: el desarrollado en la sociedad civil, que significa que el interno se siente identificado con los hábitos, usos costumbres y cultura penitenciaria, por efecto de su estancia prolongada en el Centro Penitenciario (García-Bores, 2003). Es más, teniendo en cuenta estudios basados en el modelo de Aprendizaje Social (revisión de Feldman, 1980, entre otros), nos enseñan cómo no necesariamente el contacto continuado con modelos criminales, que tendría lugar en prisión, ha de llevar a una mayor criminalización de las personas que lo experimentan, dado que se ha encontrado que dependiendo de las características de modelos, observadores e interacción entre ambos, este proceso puede funcionar en dirección inversa.

Para trabajar la prevención de recaídas utilizamos la entrevista motivacional de Miller y Rollnick (2003) y estudiada por Henriques (2004). De acuerdo con el modelo integrador de la prevención de recaídas diseñado por este autor, consideramos tres vertientes como ejes de referencia:

1ª Situaciones de gran riesgo de recaída: identificación de las posibles situaciones problemáticas y organización de las estrategias educativas para identificar los estímulos facilitadores del cambio y los nudos conflictivos que activan el proceso de recaída.

2ª Aviso de recaídas: identificación de las señales de aviso de recaídas con ayuda del grupo de prevención de recaídas, organizando un plan concreto para interrumpir la recaída. Este proceso facilita la adquisición de recursos para mantener la recuperación activa.

3ª Cognitiva: pensamientos automáticos que se mantienen activos en el proceso de recaída.

En coherencia, consideramos los efectos beneficiosos que sobre la disminución de la reincidencia pueden tener las experiencias de las personas en el seguimiento de programas de rehabilitación y prevención de recaídas dentro de las prisiones como es el caso de las Unidades Terapéuticas Educativas y otros reforzadores como el empleo del tiempo libre o el número de sanciones disciplinarias aplicadas.

Otra fuente de referencia es la *Encuesta Estatal de Salud y Drogas entre los Internados en Prisión (ESDIP) 2006*, según la cual, más del 75% de los reclusos españoles consumía drogas el mes antes a su ingreso en Prisión. Para regular esta línea de base, la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias instauró en su Instrucción 3/2011 el Plan de Intervención General en Materias de Drogas en la Institución Penitenciaria por la que se regulan todas las intervenciones que se realizan en los Centros Penitenciarios sobre drogodependencias.

Queremos destacar la labor realizada por Concepción Arenal y Victoria Kent, pioneras en humanizar las prisiones. Victoria Kent se dedicó intensamente a la reforma de las cárceles españolas, bajo el criterio de que las sociedades están obligadas a recuperar al personal delincuente como persona activa, y que las cárceles son el instrumento para ello. A Concepción Arenal<sup>9</sup> quien ofreció una dimensión extraordinaria comprometiéndose con las personas más marginadas de la sociedad y abrió un camino por el que luego ha sido más fácil transitar.

Los estudios de Henriques (2004), destacan tres factores de riesgo en la prevención de recaídas, objeto de evaluación e intervención en los programas que diseñemos con este objetivo: Estados emocionales negativos (rabia, frustración, depresión o ansiedad, entre otras); situaciones de conflicto interpersonal ; presión social para consumir (situaciones en las que el interno responde a la influencia de otra u otras personas que ejercen presión para involucrarlo de nuevo en el consumo de sustancias). Este modelo de cambio resalta que la motivación es un recurso psicológico dinámico, que puede incrementarse a medida que la persona toma conciencia de su conflicto con el consumo de drogas. De hecho, y como estudia Marlatt y Witkiewitz (2005), si ante una situación de riesgo el interno puede afrontar de forma satisfactoria las situaciones de riesgo, se percibe por el interno una sensación de control que además se asocia con la expectativa positiva de ser capaz de superar con éxito el próximo acontecimiento conflictivo que se le presente, por lo que se produce un considerable aumento de la percepción de autoeficacia.

De acuerdo con Garaigordobil (2008), el ser humano es un ser social, un ser que en gran medida se construye en lo social, y las interacciones del ser humano con otras personas son origen de sus más profundas satisfacciones y también de sus más profundas desdichas.

Es por lo que se pretende conseguir con este Programa que la población interna comparta estrategias adecuadas de resolución de conflictos para prevenir recaídas, eliminando la

---

<sup>9</sup> Mercedes Gallizo Llamas "Concepción Arenal y la humanización del sistema penitenciario. Pasado, presente y futuro del reto humanista en las prisiones." Acciones e Investigaciones Sociales nº 32 2012. Pag 45-59.

subcultura carcelaria y prevenir que cuando esta población se aleje de esta subcultura carcelaria, no cometa los mismos errores que la llevaron a delinquir.

Finalmente, para desarrollar este Programa de *Aprendizaje-Servicio*, *el personal educador, necesitamos saber además qué competencias se priorizan desde esta metodología (Lucas y Martínez, 2012)*: Investigación y sensibilidad ante necesidades sociales; trabajo en equipo y comunicación interpersonal; liderazgo e iniciativa emprendedora; compromiso ético personal, social y profesional; se estimula la toma de decisiones reflexiva, crítica, planificadora y autónoma; se mejoran los procesos de gestión de información, de recursos y del tiempo, contribuyendo así a “aprender a aprender”; creatividad y resolución de conflictos; se fomenta la confianza personal, el autocontrol y el apoyo mutuo, puesto que requiere de sistematización, reflexión y evaluación continuas.

Asimismo, el Programa tiene carácter intradisciplinar, al estar estrechamente vinculado a los objetivos y contenidos de la asignatura de Técnicas de Mediación Social, nos planteamos adquirir, de forma complementaria, las siguientes competencias:

Competencias específicas:

- Elaborar y gestionar medios y recursos para la intervención socioeducativa.
- Aplicar metodologías específicas de la acción socioeducativa.
- Mediar en situaciones de riesgo y conflicto.
- Formar profesionales y agentes de intervención socioeducativa y comunitaria.
- Dinamizar con los usuarios la construcción participada de reglas de convivencia democrática, y afrontar y resolver de forma colaborativa situaciones problemáticas y conflictos interpersonales de naturaleza diversa.
- Trabajar en equipo con los compañeros/as como condición necesaria para la mejora de su actividad profesional, compartiendo saberes y experiencias.
- Diseñar y/o coordinar talleres, exposiciones, salidas y visitas culturales... para un mejor conocimiento del entorno y el público objetivo, utilizar el conocimiento del entorno, del patrimonio del medio ambiente y sus problemas para ponerlos al servicio de un proyecto de educación social.

Además de las competencias específicas aquí relacionadas, se trabajarán también las competencias generales que son exigibles para el Título y de un modo particular las siguientes:

1. INSTRUMENTALES: Capacidad de análisis y síntesis; organización y planificación; gestión de la información; resolución de problemas y toma de decisiones.
2. INTERPERSONALES: Capacidad crítica y autocrítica; capacidad para integrarse y comunicarse con expertos de otras áreas y en distintos contextos; reconocimiento y respeto a la diversidad y multiculturalidad; habilidades interpersonales; compromiso ético.
3. SISTÉMICAS: Autonomía en el aprendizaje; adaptación a situaciones nuevas; creatividad; liderazgo y gestión por procesos con indicadores de calidad.

En definitiva, pretendemos contribuir con esta perspectiva educativa en el campo de la emprendeduría social, al plantearnos como finalidad el beneficiar a la comunidad desde la participación en diálogo entre las distintas partes implicadas, perspectiva presente en los Trabajos Fin de Grado de Educación Social en diversas universidades españolas (véase, Ferrer, Carmona y Soria, 2012).

## 2.2 – Marco Contextual.



(Vista de la entada al Centro Penitenciario)

El Centro Penitenciario de Castellón II está situado en la localidad de Albocásser, a 65 kilómetros aproximadamente de la capital de Castellón, enclavado en el Paraje del Alt Maestrat. Es un Centro de nueva creación de los denominados tipo, inaugurado en el 2008 y dividido en 12 módulos residenciales (72 celdas en cada módulo), 4 polivalentes (36 celdas en cada módulo), más los módulos de Ingresos, Enfermería y Aislamiento. Se creó para desmasificar las otras Prisiones que están en la zona de Levante y trasladar a Albocàsser a los internos que estaban causando más problemas en dichas prisiones, como Picassent o Villena. Todos los

internos de este Centro Penitenciarios son varones. La Prisión tiene una capacidad aproximada de 1008 celdas sin contar con aislamiento, ingresos y enfermería.



(Celda del Centro Penitenciario de Castellón II)

En el Centro Penitenciario de Castellón II, existen dos módulos polivalentes dedicados al tratamiento específico con drogodependientes, denominados Unidad Terapéutica Educativa. Toda la información que se describe a continuación de la Unidad Terapéutica Educativa (en lo sucesivo, UTE), está regulada en los Documentos Penitenciarios I (2005)<sup>10</sup>, y que se aplica a todas las Unidades Terapéuticas Educativas de los Centros Penitenciarios Españoles, siendo los objetivos y principios los mismos en todas las Unidades. La UTE, es un modelo de intervención innovador dentro de la institución penitenciaria, en el que se aprovecha los propios recursos humanos configurando un Equipo Multidisciplinar donde se integran todos los grupos profesionales que trabajan en el Centro. Asturias fue la pionera en la creación de estas unidades, empezando a trabajar en 1992 en la antigua Prisión Provincial de Oviedo con un reducido grupo de jóvenes internos con conflictos de toxicomanía, continuando en 1994 con la creación del llamado “espacio libre de drogas” en el módulo 2 abre sus puertas a las internas, convirtiéndose en un departamento mixto de convivencia y en Julio de 1998 se amplía la intervención al módulo 1, pasando a denominarse ambos módulos UNIDAD TERAPÉUTICA Y EDUCATIVA.

---

<sup>10</sup> Ministerio del Interior. Documentos Penitenciarios I (2005): Unidad Terapéutica Educativa Centro Penitenciario Villabona. Un modelo de intervención Penitenciaria

En el modelo de trabajo de la UTE no se reduce la intervención al interno, sino que se amplía al contexto ambiental, la prisión, eliminando la subcultura carcelaria y creando un nuevo espacio, saludable y de convivencia donde la intervención es posible y se garantiza un proceso de cambio positivo en los internos. Los internos son partícipes de este proceso, implicándoles en una nueva dinámica personal de cambio y orientada a la reinserción social, creándose así un clima saludable entre el personal trabajador y los internos.

Es un proyecto que se convierte en un modelo alternativo a la prisión tradicional, en cuanto hace posible la adecuación de la institución al mandato constitucional de artículo 25.2: *“las penas de prisión están orientadas hacia la reeducación y reinserción social”* y se fundamenta en los siguientes principios como nos indica el Documento Penitenciario I (2005).

- 1.- Superación de la subcultura carcelaria en el espacio físico de la prisión (un espacio libre de drogas, sin violencia, sin grupos de presión, liberado de la ley del silencio). A través de un modelo de cogestión o corresponsabilidad entre dos colectivos que protagonizan la vida penitenciaria, los profesionales penitenciarios y los internos. Modelo que se plasma en toda la estructura de la organización social de la UTE.
- 2.- Integración de todos aquellos internos toxicómanos que lo soliciten y cuya petición sea aprobada por el equipo multidisciplinar.
- 3.- El grupo terapéutico como eje central y la escuela y las actividades formativo-ocupacionales como instrumentos de intervención y desarrollo terapéutico.
- 4.- La concienciación del interno, a través de la asunción del déficit y las carencias que arrastran en el proceso de su vida y que le han llevado a delinquir.
- 5.- Estimación de la salud a través de la creación de un espacio de salud para los internos en general y para todos aquéllos que padecen enfermedades infecto-contagiosas, en particular que se concreta a través del Taller de Educación para la Salud.
- 6.- Aislamiento del resto de la población reclusa y la apertura a la sociedad, con la que se relaciona tanto en el interior como en el exterior a través de las distintas instituciones públicas y privadas.
- 7.- Valoración de concepto de reinserción, entendido éste como un proceso de socialización que se puede iniciar en la prisión pero que continúa y finaliza en la sociedad.
- 8.- Prevención en cuanto que evita los procesos de desocialización que surge de la asimilación de cárcel como escuela de delincuencia, aspecto fundamental que afecta a los jóvenes que ingresan por primera vez en prisión.

9.- La posibilidad de que el tiempo de privación de libertad sea un tiempo terapéutico y educativo en todas sus dimensiones. Todas las experiencias y actividades son educativas enmarcadas en un proceso de educación permanente.

Los internos que pertenecen a estos módulos a su ingreso, firman un contrato terapéutico, éste documento escrito vincula a los internos con la UTE en cuanto a compromiso, el ejercicio de derechos y cumplimiento de los deberes establecidos en él. Pertenecer a la UTE supone un compromiso permanente para cada uno de los internos integrados en la misma.

La UTE apuesta, como principio, por la cohesión, la participación y la integración de las personas y los recursos. Es un modelo alternativo de tratamiento donde se da la opción que el tiempo de privación de libertad sea un tiempo terapéutico y educativo en todas sus dimensiones. Todas las experiencias y actividades son educativas enmarcadas en un proceso de Educación Permanente. Los objetivos generales de la UTE se orientan a la reeducación y la reinserción social de los internos sentenciados a penas y medidas penales privativas de libertad; y, de forma complementaria, el implicar a los internos en una nueva dinámica personal de cambio, de recuperación de valores prosociales y orientada a la reinserción social.

Los programas y colaboraciones que desarrolla la UTE son los siguientes:

- *Prevención del consumo de alcohol y otras drogas con alumnado de los Centros de Educación Secundaria de la provincia de Castellón desde la Unidad Terapéutica y Educativa de Castellón II.*

Desde el año 2010 desde la Unidad Docente del Centro Penitenciario y concretamente desde la Dirección de la Escuela, en la UTE de Albocàsser se propician reuniones de diálogo entre alumnado de 4º de ESO de los Centros Escolares de Castellón con internos de la UTE. En coherencia con los objetivos de este Programa en la UTE, se ha ido generando una experiencia educativa, cultural y de participación absolutamente inédita en el ámbito penitenciario y en el diálogo cárcel-sociedad. Iniciativa a la que se pretende incorporar las sesiones de resolución de conflictos trabajados en el Programa de Aprendizaje-Servicio que desarrollamos.

- *Taller de educación para la salud:* Se trata de un grupo de educación entre iguales, cuya actividad va a incidir fundamentalmente en un cambio de actitudes y comportamientos indispensables para prevenir, tratar y afrontar adecuadamente el tema del VIH y otras enfermedades. Periódicamente los internos organizan talleres con el resto de los módulos en su faceta de “mediadores o agentes de salud”.



Figura 1: Símbolo de la UTE de Castellón II.

### 3.- DISEÑO Y METODOLOGÍA

#### 3.1. 1º FASE DEL PROGRAMA DE APRENDIZAJE-SERVICIO: PLANIFICACIÓN

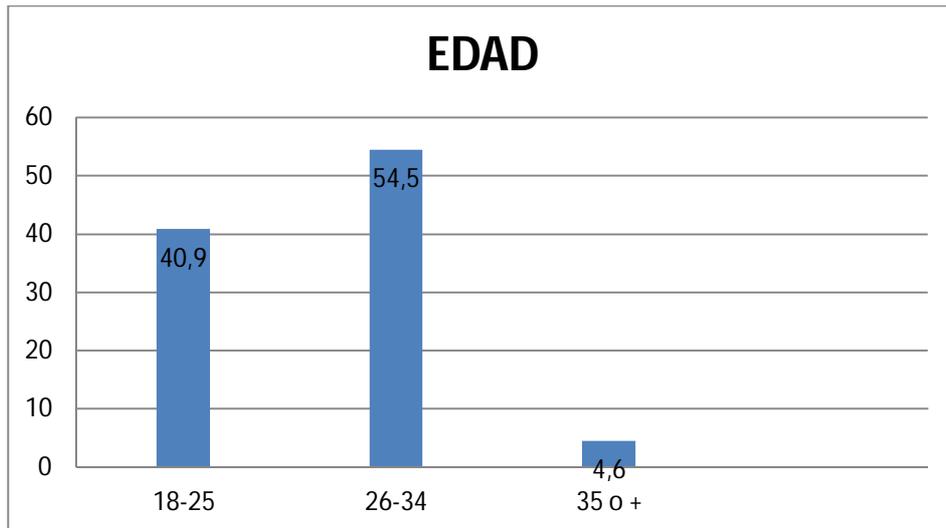
Esta fase tiene la finalidad de ayudar a las personas participantes en el Programa a comprender el contexto social en el que se inserta su actividad de servicio solidario y las necesidades que requieren ser atendidas. Es importante que revisemos, conjuntamente con las personas que participan, cuáles son los conceptos, procedimientos y actitudes que trabajaríamos.

El Programa se desarrolla en los módulos 15 y 16 del Centro, estos dos módulos son los únicos Terapéuticos que hay en el Centro Penitenciario. Realizamos un estudio de las características sociodemográficas y necesidades de los internos pertenecientes a la UTE y que quieren participar en el programa: N=20, todos ellos varones. Los internos que participan, lo hacen de forma voluntaria, respetando en todo momento la identidad y la confidencialidad del interno, mediante una entrevista semiestructurada, siguiendo los indicadores de evaluación de la motivación para prevención de recaídas. A continuación destacamos los resultados obtenidos:



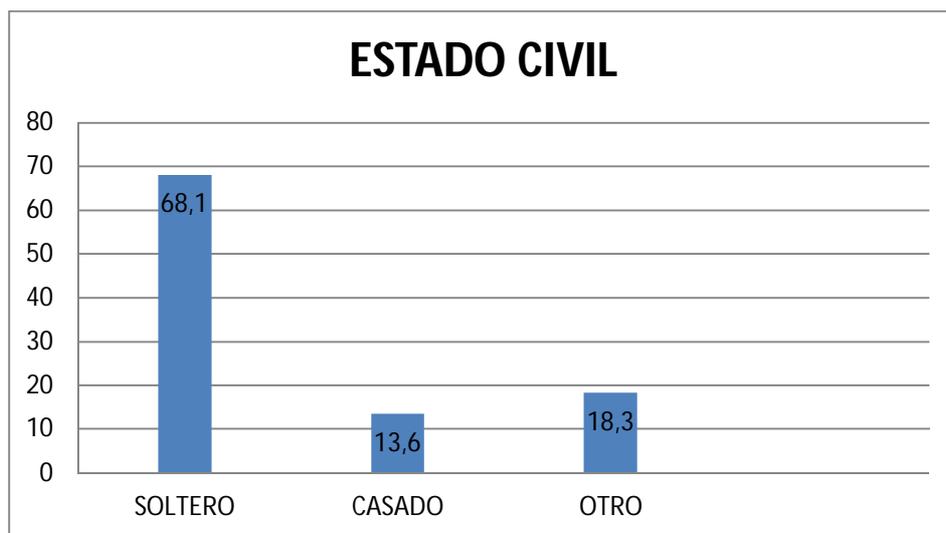
Gráfica 1: Nacionalidad.

La mayoría de los internos que residen en la UTE son españoles 86,3%, existiendo un porcentaje muy pequeño de extranjeros. Y, la mayoría de ellos, se comunican frecuentemente con sus familiares.



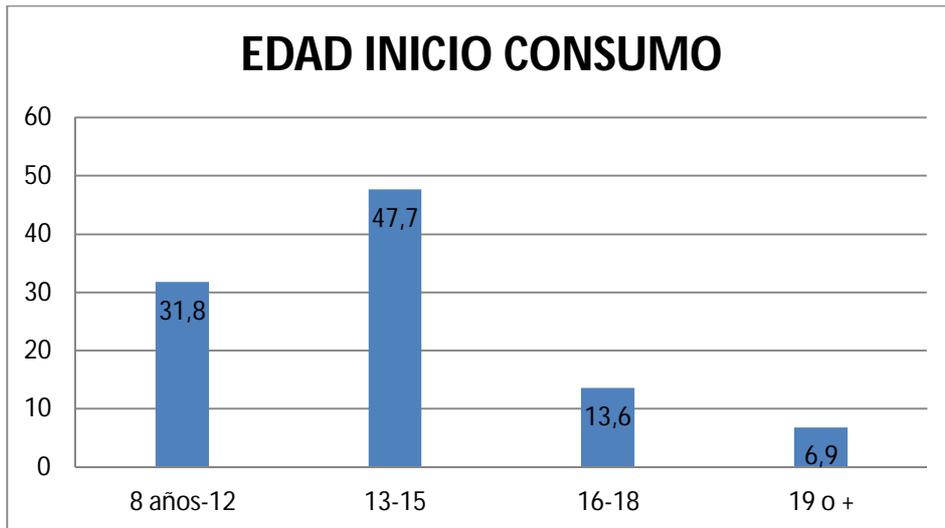
Gráfica 2: Edad

El 54,5%, se sitúa entre los 26-34 años, siendo ésta la media de edad existente entre la población reclusa actualmente en España según las estadísticas de Instituciones Penitenciarias.



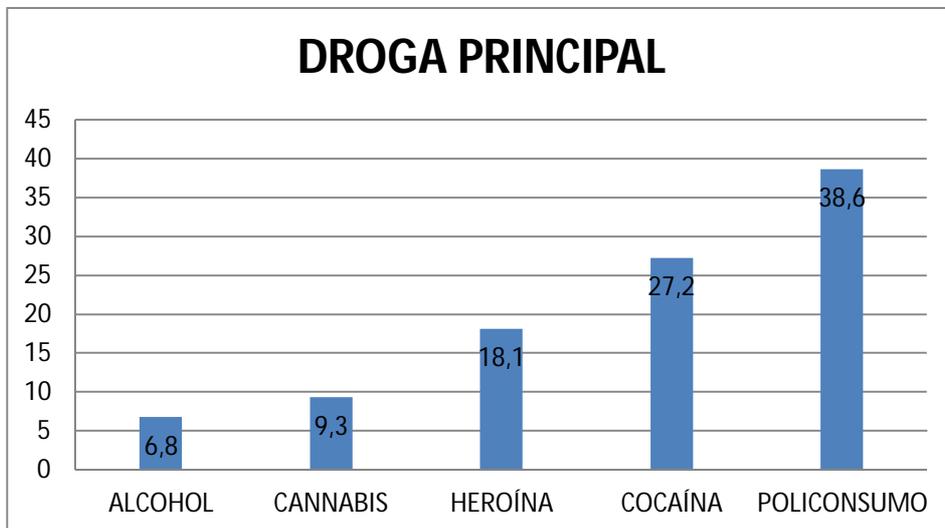
Gráfica 3: Estado civil.

Los internos de la UTE en su gran mayoría están solteros (68,1%). Es muy pequeño el porcentaje de los que están casados o en otro estado civil, como separados o divorciados.



Gráfica 4: Edad de inicio de consumo.

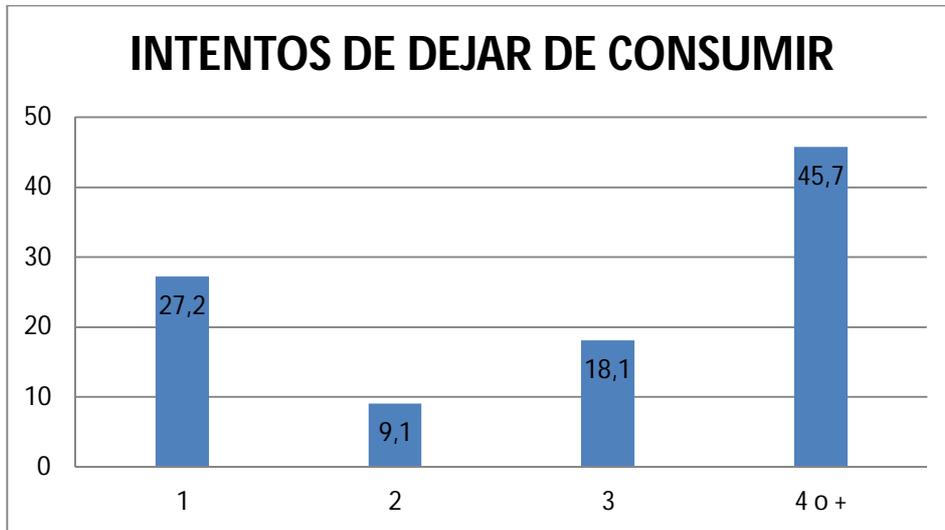
La edad de inicio de consumo de estos internos es muy temprana, la mayor parte en la preadolescencia y adolescencia, 47,7 %. Los motivos que les llevaron a iniciar el consumo fueron el descubrir lo prohibido y la presión de grupo, ya que de esa manera se sentían integrados en el grupo de iguales, aparentaban ser más mayores y era una manera de evadirse de la realidad y los problemas que tenían.



Gráfica 5: Droga principal de consumo.

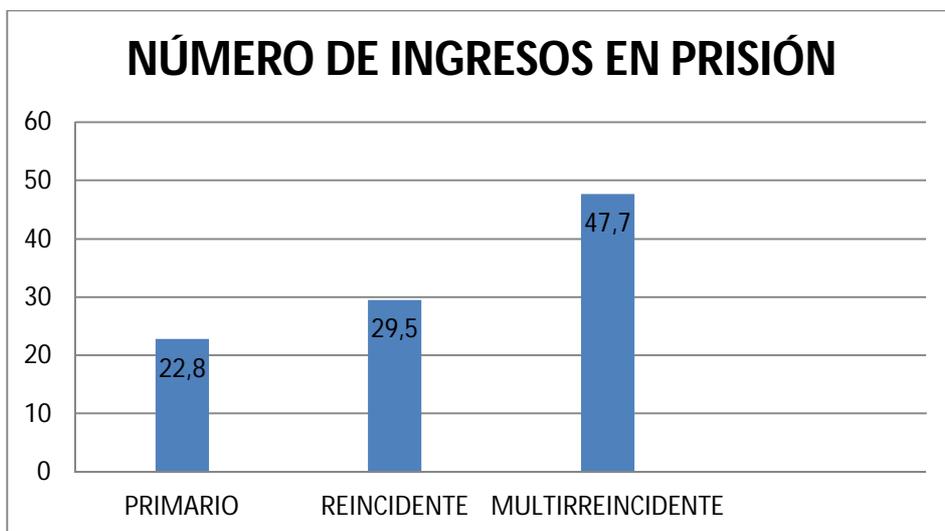
Las primeras drogas que empiezan a consumir son el cannabis y el alcohol, en interacción con la presión de grupo existente y el no encontrar alternativas para solucionar los conflictos interpersonales, además son las de más fácil acceso a estas edades tempranas. La

cocaína es la segunda más consumida con un 27,2%. El porcentaje más alto es el policonsumo con un 38,6%, con lo que el deterioro físico y emocional también es mucho mayor.



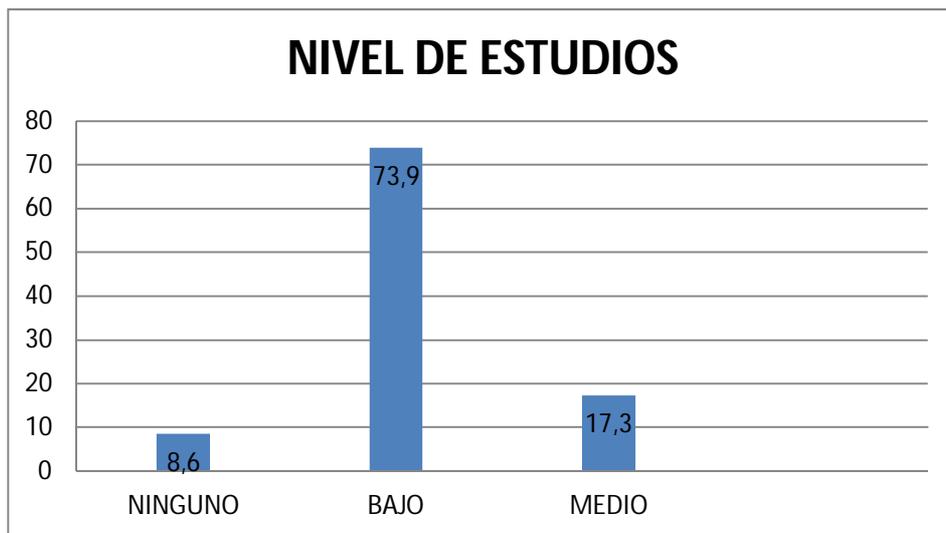
Gráfica 6: Intentos de dejar de consumir.

Uno de los principales conflictos problemas con los que cuentan los internos que intentan desintoxicarse es la falta de motivación para dejar el consumo. El porcentaje más alto en intentos de dejar de consumir se sitúa en 4 o más veces con un 45,7 %. Muchas veces lo hacen por la presión de su familia y sus amistades. La falta de motivación conlleva que, aunque se hayan intentado dejar de consumir varias veces, si no están convencidos plenamente que quieren dejarlo, es fácil que el riesgo de fracaso sea muy elevado: Esto supone una gran frustración, se sienten decepcionados con ellos mismos y sienten haber decepcionado a su familia una vez más, lo que genera en estos internos una autoeficacia muy baja y que la recaída y sus consecuencias puedan ser nefastas.



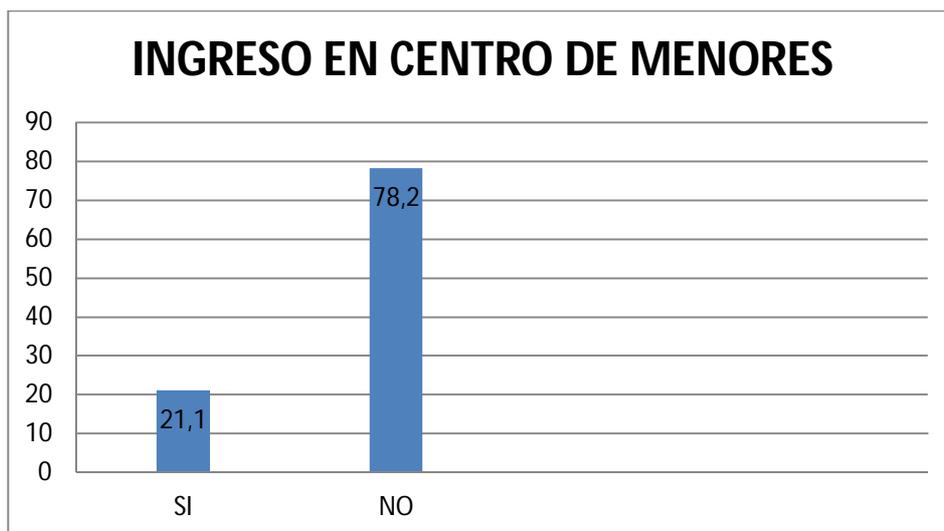
Gráfica 7: Número de ingresos en prisión.

La mayor parte de los internos son reincidentes 29,5% y multirreincidentes 47,7% porque los delitos por los que están condenados suelen tener condenas cortas. Muchos internos cuando salen en libertad, vuelven a su entorno y cuando no ven más salidas, vuelven a consumir, lo que lleva a delinquir y a una nueva condena, se forma una espiral de la que es bastante difícil salir, si el interno realmente no pone de su parte y recibe la ayuda adecuada (retroalimentando el bucle del etiquetaje social).



Gráfica 8: Nivel de estudios.

El nivel cultural y educativo es muy bajo y en muchas ocasiones les ha impedido desenvolverse con normalidad en el mercado laboral. En la escuela del Centro Penitenciario los internos de la UTE diariamente acuden a clases educativas, dónde cursan estudios, ya sea alfabetización o de Bachillerato, y donde se realizan cursos formativos, como PCPI de Jardinero-Viverista, para que los internos adquieran los conocimientos necesarios para que en un futuro cuando vivan en libertad, puedan encontrar un trabajo, mantenerlo y desarrollarse profesionalmente adquiriendo responsabilidades a nivel individual y social, así como construir una vida sin drogas.



Gráfica 9: Ingreso en Centro de Menores.

Haber estado en un centro de menores no es causa determinante para que la persona posteriormente delinca, ya que muchos de estos internos aunque hayan delinquido durante la adolescencia nunca habían sido condenados, ni habían estado en Centros de Menores, si bien en su entorno al menos uno de sus conocidos sí que habían ingresado en uno de ellos.

En definitiva, en el Programa participa el grupo de internos varones, con estado civil soltero, con una media de edad 29 años que tienen un prolongado historial delictivo, con un temprano consumo de drogas en la pre-adolescencia, experimentando con todo tipo de drogas, llegando a consumir grandes cantidades a diario, siendo la cocaína y la heroína las drogas más consumidas, con varios intentos frustrados en dejar de consumir drogas, con falta de motivación para abandonar el consumo de drogas, con un nivel educativo bajo y que no han pasado por otras instituciones anteriormente.

- ¿Qué dinámica de trabajo puede facilitar la eficacia del Programa (véase, Lucas, 2012a):

Modelo de intervención basado en el diálogo y en la colaboración entre los agentes sociales implicados, desde un planeamiento de igualdad técnica en que nadie es experto. Hemos de *planificar* las reuniones, talleres o seminarios de trabajo, fijadas con los agentes sociales procurando reflexionar sobre cómo poner en práctica el Programa de ApS, los problemas que van surgiendo, valorar el curso que siguen las actuaciones realizadas e incluso reflexionar sobre cómo se pueden hacer extensivos estos contenidos y metodologías para su integración en el currículum. Igualmente, hemos de *iniciar* las reuniones, describiendo los objetivos, procurando sintonizar con sus miembros y considerando que nuestra función no sólo es dinamizadora, sino que también consiste en

ofrecer propuestas y herramientas concretas que sirvan para que las personas que participen en la acción se sientan capaz de llevar a la práctica lo planificado (eso sí, dando también margen de maniobra y participación a las personas y profesionales para que cuando lo vayan a aplicar se impliquen y comprometan más con lo que hagan. Este trabajo en equipo que emprendemos con los agentes sociales, también pretende conseguir que las diversas personas que participan, se muestren motivadas hacia las tareas que se presentan. Con este propósito hemos de controlar que el trabajo con los agentes sociales, comuniquemos cómo presentar y organizar las actividades, cómo dinamizar los trabajos en grupo o cómo evaluar su realización. Pretendemos que los agentes sociales que participan comuniquen los contenidos con una actitud motivada y que se sientan capaces de trabajarlos con las personas destinatarias.

La metodología y propuesta de intervención de Aprendizaje-Servicio, contempla el desarrollo creativo de una serie de tareas organizadas en sesiones de trabajo, con la pretensión de facilitar la solución de conflictos que se pueden compartir igualmente en diálogo con el aula-clase universitaria. Las tareas tienen un carácter globalizador, trabajando de esta forma los distintos contenidos de la asignatura de Técnicas de Mediación Social. Las tareas diseñadas, presentan diferentes criterios de evaluación, que a través de la observación directa e indirecta, evalúan el grado de adquisición de las competencias definidas para el logro de los objetivos que se formulan y que son los que a continuación compartimos.

### **3.2- OBJETIVOS Y TEMPORALIZACIÓN**

**Generales:** Diseñar un programa de resolución de conflictos en coherencia con algunos de los objetivos de la UTE, articulados con los objetivos del módulo de resolución de conflictos.

**Específicos:**

- Describir las características socio-demográficas de los internos participantes.
- Identificar las necesidades de los internos en cuanto a la resolución de conflictos y prevención de recaídas.
- Adquirir responsabilidades, aprender a trabajar en grupo, entrenamiento en habilidades sociales y toma de decisiones.

El escenario temporal que utilizamos para conseguir estos objetivos es enmarcarlo como un proyecto voluntario complementario, de refuerzo o ampliación en las actividades que se realizan en la UTE. Es un Programa que se diseña a lo largo del curso académico 2012-2013, desde su justificación y fundamentación teórica, hasta su planificación, acción y evaluación, desde febrero hasta junio. Tiene una duración de 3 horas mensuales desde Febrero hasta Junio de

2013. La autorización dada por la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias tiene duración hasta el 31 de Agosto de 2013, con lo que he decidido aprovechar los meses de Julio y Agosto para terminar el programa, profundizando en aquellos temas que los internos tengan más dudas, aunque no forme parte de la evaluación del Trabajo Fin de Grado.

### 3.3 ACCIÓN

El diseño del Programa formativo se organiza en unidades modulares, con una misma estructura (véase, Lucas, 2009):

- *Área:* Grandes bloques de contenido en los que se articulan las sesiones de formación; secuenciados en unas fases definidas para el desarrollo de la Madurez Vocacional.
- *Título:* Resume los contenidos concretos de cada unidad.
- *Introducción:* Finalidad a conseguir y ventajas de la misma.
- *Objetivos:* Expresan las capacidades a desarrollar por el alumnado.
- *Contenidos:* Responden al logro de objetivos propuestos y hacen referencia a contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales.
- *Desarrollo de la actividad y metodología.*
- *Notas de observación para el personal educador* para observar dificultades y progresos del alumnado.
- *Recursos de apoyo y tiempo requerido para cada* unidad modular.

¿Cómo lograr eficacia en programas de formación?, de acuerdo igualmente con Lucas (2009): estableciendo vínculos entre conceptos, valores, actitudes, destrezas y funciones-tareas a realizar en distintos ámbitos de trabajo y profesionales (Educación-Trabajo); describiendo tareas-funciones; desarrollando grupos de tareas-funciones; clarificando el significado de valores sociales-laborales y actitudes, sus ventajas e inconvenientes, y cómo proceder a desarrollar estos valores y actitudes en el desarrollo de competencias personales, sociales y de inclusión social (a nivel individual, grupal, organizacional y comunitario).

A tal fin, la metodología desde la cual se enfoca el trabajo, se presenta a través de tareas para afrontar situaciones conflictivas, siguiendo las enseñanzas de Álvarez, Álvarez y Núñez (2007), Lucas (2012b), Redorta (2004), Torrego (2007) y Vinyamata (2001).

El programa se estructura en seis sesiones de trabajo: Área de resolución de conflictos, las tres primeras, y área de prevención de recaídas, las dos últimas. La última sesión también servirá de refuerzo y cierre a todo lo desarrollado en el Programa. Nos apoyamos en la canción un recurso de apoyo complementario, siguiendo las enseñanzas de Willems (2002), de los beneficios que tiene la música para despertar y desarrollar facultades humanas. Asimismo,

desde la experiencia profesional en este contexto, se observa que utilizar el recurso de la música resulta útil para que los internos expresen sus emociones y hablen sobre lo que evoca el recordar esos momentos de su vida.

## **I-AREA DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS**

### **1º SESIÓN (Febrero 2013)**

#### **“HABILIDADES DE COMUNICACIÓN”**

##### **1. Introducción:**

La comunicación es un elemento esencial en la resolución de conflictos. Muchas veces el conflicto se convierte en problema debido a una no adecuada comunicación entre las partes, malinterpretando lo que la otra persona ha querido comunicarnos o tergiversando lo que la otra persona nos ha comunicado. Por eso una comunicación de calidad puede facilitar a las partes a que trabajen juntas en la búsqueda de soluciones para resolver el conflicto de forma adecuada.

##### **2. Objetivos:**

- Definir los objetivos de la intervención y la importancia de aprender a resolver los conflictos.
- Identificar las expectativas que tenían los internos con respecto al programa que íbamos a realizar.
- Entrenar la comunicación verbal, no verbal y escucha activa.
- Analizar sentimientos y emociones a través de canciones.

##### **3. Metodología:**

- Se presenta el Programa, compartiendo los motivos por los que realizar el Programa.
- Explicación de las actividades a realizar, firmando el consentimiento y explicando que el programa es voluntario y que pueden participar todos los internos que quisieran.
- Discusión grupal.

##### **4. Actividades:**

- Aplicación de técnicas de presentación: se presentaron los internos uno a uno, para conocer los nombres de todos, nos pusimos unas pegatinas en los jersey con nuestros nombres.
- Se realiza una entrevista grupal, entre todos utilizando la técnica de la lluvia de ideas también denominada *Brainstorming*. Identificamos los conflictos principales que afectan a su vida en prisión, y las carencias que tienen para resolver los conflictos. Para

reflexionar, proponemos una serie de preguntas abiertas cuyas respuestas vamos anotando en una pizarra. Las preguntas planteadas y las respuestas ofrecidas son las siguientes:

1. ¿Cuáles creéis que son vuestras principales carencias?
  - Dificultad para resolver los conflictos a los que se enfrentan diariamente.
  - Autoestima muy baja.
  - Baja tolerancia a la frustración, ya que están acostumbrados a obtener todo inmediatamente.
  - Falta de habilidades de comunicación y no expresarse adecuadamente.
  - Miedo ante futuras recaídas.
  - Pensamientos negativos e irracionales.
2. ¿Cómo son las relaciones entre los miembros de la Unidad?
  - En general son buenas, si bien al convivir tanta gente surgen conflictos diarios y no todos están de acuerdo en la forma en las que a veces se solucionan éstos. Se intentan apoyar los unos en los otros, aunque esto cuesta, ya que no están acostumbrados a hacerlo, debido a que los internos no muestran sus sentimientos.
3. ¿Qué hacéis para resolver los conflictos que surgen?
  - Están cambiando el concepto, ya que antes hacían uso de la violencia en situaciones donde no conseguían lo que querían.
  - Ahora intentan hablar con aquéllos que han iniciado en conflicto e intentan solucionarlo, aunque muchas veces no saben cómo hacerlo.
4. ¿Cuáles son vuestras expectativas con respecto a la participación en este programa?
  - Resolver los conflictos que han de afrontar diariamente.
  - Aprender a comunicarse y pedir ayuda.
  - Afrontar situaciones de riesgo de consumo.
  - Sentirse escuchados y valorados.
  - Reconocer los sentimientos propios y ajenos.

Esto forma parte de la evaluación inicial previa a la implementación del programa. Al finalizar el programa, volvemos a analizar estas cuestiones de reflexión, obteniendo el impacto de los resultados del Programa. Se explica a los internos la importancia de la evaluación continua a lo largo de toda la intervención.

- Explicamos los componentes de la comunicación verbal y no verbal y realizamos varias dinámicas en las que se pone en práctica la comunicación verbal y no verbal.
- Definimos qué es la escucha activa y se ejemplifica con vivencias de la vida cotidiana, con el fin de que pudieran darse cuenta que no se comunican de la manera adecuada, ya

que la mayoría carece de estas estrategias y para ellos la escucha activa es hablar, sin respetar el turno de palabra y “el que más chilla es el que tiene la razón”. Las dinámicas que realizamos son las siguientes:

- 1- NO ESCUCHAR (anexo 1)
  - 2- TELÉFONO ESTROPEADO (anexo 2)
  - 3- NI UNA SOLA PALABRAS, SÓLO GESTOS Y MIRADAS (anexo 3).
- Analizamos la canción “Demonios” de Estopa y El Bicho. (anexo 4).

La elección de esta canción la hacemos porque refleja muy bien la situación por la que muchos de los internos han pasado o están pasando en la actualidad. Todos se sentían muy identificados con ella. Escuchamos la canción y a cada interno le damos una copia de la letra para que vayan subrayando las frases con las que más se sentían identificados o sobre las que querían comentar algo. Después hacemos una puesta en común en la que vamos anotando en la pizarra las frases o palabras que han marcado su vida y ellos comparten situaciones por las que han pasado, por las que sienten frustración, miedo, vergüenza o ira, y, en definitiva, y según sus palabras: “mostrar los demonios que todos tienen y que muchas veces no les dejan avanzar”.

#### **5. Materiales:**

- Una pizarra.
- Rotuladores.
- Material didáctico.
- Folios.
- Bolígrafos.
- Radio-CD.
- CD con la canción.

6. **Temporalización:** 3 horas.

#### **7. Reflexiones, implicaciones y evaluación:**

La primera sesión es como una toma de contacto con los internos, hay algunos a los que conocen y saben el nivel de implicación en la Unidad y gracias a ellos el resto de internos se animan a participar.

No todos los internos llevan el mismo tiempo en la UTE, considerando esta circunstancia un posible factor de motivación, debido a que muchos están empezando de cero y tienen muchas ganas de aprender cosas nuevas y empezar una vida sin drogas, si bien muchas veces se les olvida que éste es un proceso muy largo y duro, y que aunque reciben ayuda de

profesionales cualificados, deben poner de su parte, que ellos son los partícipes de su cambio y ser conscientes de los esfuerzos que tienen que realizar.

En la primera sesión acuden los 41 internos que forman parte de las 2 Unidades; sin embargo, en coordinación con los representantes de las mismas, decidimos que trabajar con tanta gente iba a resultar complicado para realizar las actividades planificadas, así que los propios internos que ya habían participado anteriormente en otros programas de resolución de conflictos y prevención de recaídas, decidieron que lo mejor es que ellos no participaran y dejar esas plazas para los internos que terminaban de llegar a la Unidad y que no habían realizado nunca este tipo de programas, con lo que el número de participantes fue reducido a la mitad, siendo a partir de la siguiente sesión 20 internos.

#### **Tarea para la próxima sesión:**

Se les pide que dividan un folio en dos partes, en una parte escriban cómo eran antes de su ingreso en la UTE y en la otra mitad cómo habían cambiado desde su ingreso en la UTE.

### **2º SESIÓN (Marzo 2013)**

#### **“TRABAJAR LA EMPATÍA”**

##### **1. Introducción:**

Es importante trabajar la empatía, siendo un elemento fundamental de la resolución de conflictos, ya que si empatizamos con la persona y nos ponemos en su lugar, seremos capaces de analizar mejor el conflicto, escuchar las necesidades de la otra persona, para así obtener una visión global del conflicto.

##### **2. Objetivos:**

- Definir la empatía.
- Trabajar la empatía.
- Analizar sentimientos y emociones a través de canciones.

##### **3. Metodología:**

A través de las situaciones reales y cotidianas se trabaja la empatía.

##### **4. Actividades:**

- Analizamos la tarea de la sesión anterior, dónde escriben cómo eran antes y después de su ingreso en la UTE. Dividimos el folio en dos y leen cómo eran antes de su

ingreso en la Unidad. Aprovechando que en esos días se celebran Las Fallas en el Centro Penitenciario, y que se ha preparado una Falla en el taller de la Unidad para “La Cremá”, decidimos quemar esa parte negativa para dejar atrás todo lo negativo, relejendo el ahora y guardando esta parte para ver cómo se está cambiando progresivamente en todos los niveles desde el ingreso en la UTE.

- Se aclaran las posibles dudas y se recuerdan los puntos importantes de la sesión anterior.

Muchos de los internos de la UTE no habían oído hablar nunca de lo que era la empatía, ya que nunca se han puesto en el lugar de otra persona, debido en parte a su drogodependencia, sólo tenían en cuenta sus propios intereses, sin preocuparse de los demás, ni de sus familias. Trabajando la empatía se concienciaron de su relevancia en todos los ámbitos de su vida.

Realizamos un entrenamiento de la habilidad de escucha activa y empática, apoyándonos en ejemplos de la vida en prisión para analizar cómo reaccionan ellos ante estas situaciones y las resolvimos siguiendo los pasos, las estrategias y las actitudes para resolver los conflictos.

- a- **Situación-Conflicto: “Un interno se cuele en la cola del economato”:** situación que se da frecuentemente en las prisiones y por la que surgen multitud de conflictos. En una prisión lo fundamental es el economato, allí los internos compran con su tarjeta de peculio, es decir con el dinero que reciben semanalmente, productos como puede ser tabaco, café, comida o productos de limpieza. Estos economatos abren unas determinadas horas al día y los internos deben guardar cola hasta que les llega su turno. Muchas veces alguno se cuele y surgen esos grandes conflictos. En la UTE se trabaja para que esto no suceda y si llega a suceder no se utiliza la violencia como en otros módulos. Comparten la importancia de guardar cola como el resto de los internos y que en la UTE existen otros valores que anteponen el grupo a los intereses personales.
- b- **Situación-Conflicto: “Acaban de dar una mala noticia a un interno”:** la mayoría de los internos cuando reciben una mala noticia reaccionan de manera violenta, y no piden ayuda debido al código establecido entre ellos, que piensan que si piden ayuda pueden perder prestigio entre los demás internos. La puesta en común es muy enriquecedora ya que poco a poco van aprendiendo nuevas estrategias. Los internos de la UTE van superando este código y saben que para existen los grupos de apoyo que lo forman los propios internos, en dónde

exponen sus problemas, son escuchados de manera activa y entre todos buscan la mejor solución, empatizando con el interno que tiene el problema.

- c- **Situación-Conflicto: “Algún no ha hecho las tareas que le correspondía”:** cada interno tiene establecidas las tareas que debe realizar diariamente, la principal es tener la celda limpia y recogida, para ello se hacen al menos dos revisiones diarias. Estas revisiones las realiza el Personal Funcionario, no obstante, en los módulos de respeto y en las UTE aparte del personal Funcionario también la realiza la comisión de limpieza, con lo que esto puede generar conflictos, ya que no es lo mismo la aceptación de autoridad por parte de un Funcionario, que por el grupo de iguales.

Al mismo tiempo, y en diálogo con la asignatura de técnicas de Mediación Social, impartida por la tutora de este Trabajo Fin de Grado, participo en un seminario-taller en el que estuve trabajando con el alumnado universitario esta sesión de resolución de conflictos con los internos, y realizamos una dinámica en la que el alumnado universitario se pone en la situación de los internos y resuelven los conflictos con los que se encuentran a diario los internos. El alumnado universitario realiza una autoevaluación sobre la intervención realizada en la clase de Mediación Social.

- Analizamos la canción de Joaquín Sabina “Conductores Suicidas” y “la vida te da” de Amparanoia.

Para ello al igual que realizamos en la sesión anterior, compartimos una copia de la letra y escuchamos la canción, subrayando en el papel las frases o las palabras con las que más se sienten identificados. Después reflexionamos sobre esas palabras y frases más destacadas y reflexionamos de forma compartida sobre sus experiencias personales: qué les ha pasado, cómo se sienten, lo que han llegado a hacer por conseguir algo de droga - desde robar a sus familiares o empeñar sus objetos más preciados- y que es ahora cuando están en proceso de rehabilitación y como ellos dicen” *ahora estamos lúcidos y nos damos cuenta de todo lo malo que hemos hecho, a nosotros mismos, a nuestras familias y a las víctimas de nuestros delitos*”.

Después escuchamos la canción de Amparanoia titulada “La vida te da”, realizando el mismo proceso que en la canción anterior. La elección de esta canción es motivada porque la letra muestra una actitud positiva y habla de que hay que afrontar los problemas, no hay que darles la espalda. Muchos de los internos no saben cómo afrontar los problemas y como hemos comentado anteriormente, cuando tenían un problema optaban por utilizar las drogas para evadirse de él, o utilizando la violencia tanto verbal, como física, con los demás o con ellos mismos.

Como se explicó en la sesión anterior, al finalizar la sesión escuchamos la canción “Demonios” y ellos explican cuáles han sido los avances para resolver conflictos. Entre esos avances, se encuentran el expresar sus sentimientos a través de la escritura.

#### **5. Materiales**

- Una pizarra.
- Rotuladores.
- Material Didáctico.
- Radio- CD.
- Cd con las canciones.
- Folios.
- Bolígrafos.

6. **Temporalización:** 3 horas.

#### **7. Reflexiones, implicaciones y evaluación:**

Se observa un cambio importante al haber reducido el grupo a la mitad, comparten la opinión de que “resulta más fácil para que todos puedan hablar y dar su opinión”.

Los internos muestran gran interés y atención. A alguno de los internos al principio les costó empatizar, por varias razones, entre ellas nunca se habían puesto en el lugar de otra persona, ya que su comportamiento siempre había estado presidido por el principio” mientras tenga yo las necesidades satisfechas..., lo que pudieran sentir o pensar las demás personas nos da bastante igual”.

#### **Tarea para la próxima sesión:**

Pensar en situaciones cotidianas en las que reaccionamos de manera agresiva, tanto con las demás personas como con ellos mismos.

### **3º SESIÓN (Abril 2013)**

## **“APRENDIENDO A GESTIONAR DE FORMA CONSTRUCTIVA LOS SENTIMIENTOS”**

### **1. Introducción:**

Si preguntamos a los internos si son agresivos, ellos dicen que no, si bien reconocen que en ciertas ocasiones reaccionan de manera violenta, por ejemplo si no consiguen lo que quieren, o las cosas no salen como ellos habían planeado, en parte a la baja tolerancia a la frustración que

tienen. La manera habitual de actuar cuando han estado furiosos ha sido reaccionando agresivamente contra otra persona, de forma física o verbal, o contra ellos mismos; utilizada incluso como medida de presión.

**2. Objetivos:**

- Explicar los 3 tipos de conducta: asertiva, pasiva y agresiva.
- Gestionar de manera constructiva los sentimientos.

**3. Metodología:**

- Se expone ante el grupo las situaciones pensadas.
- Remarcación de frases negativas y gestión de la ira y las emociones fuertes utilizando la asertividad.

**4. Actividades**

- Se aclaran las posibles dudas y se recuerdan los puntos importantes de la sesión anterior.
- Los internos explican esas situaciones en las que reaccionan de manera agresiva. Como se comentó anteriormente, estos internos tienen poca tolerancia a la frustración.

Las situaciones que ponen de ejemplo las anotamos en la pizarra y destacamos las siguientes:

- Discutir con un compañero de la Unidad por algo que no había hecho.
- Cuando llaman a algún familiar y no cogen el teléfono.
- Los familiares no se presentan a las comunicaciones y el interno no sabe porqué.
- Reciben una nueva Citación Judicial.
- Les prestan algo a un compañero de la Unidad y éste lo devuelven roto.
- Les llega denegado un permiso de salida que creen que se merecen.

Después de las anotaciones de estas situaciones en la pizarra, se ofrece hace una explicación sobre los tres tipos de acción comunicativa: agresiva, pasiva y asertiva.

Una vez explicado el material didáctico y volviendo a las situaciones del principio y que están escritas a las pizarra, se les solicita a los internos que transformen esas situaciones agresivas por asertivas. Entre todos transforman esas situaciones agresivas.

Se les solicita a los internos que respondieran de manera individual y con total honestidad las siguientes preguntas:

1. ¿A menudo, me siento irritable y de mal humor?
2. ¿Me sobresalto o me invade la rabia o enojo por razones sencillas o simples?
3. ¿Discuto con otras personas a menudo?
4. ¿Creo que los demás no me tratan con justicia?
5. ¿Me siento furioso cuando me critican?
6. ¿El sentimiento de venganza me persigue con frecuencia?

Si las respuestas a por lo menos tres de estas preguntas son afirmativas, pensamos que tenemos dificultades para controlar nuestra ira y la mayoría de los internos, señalan 3 o más.

Como hemos comentado anteriormente, no todos los internos llevan el mismo tiempo en la UTE. Alguno de los internos que participan en el programa terminan de llegar de otros módulos, con lo que tienen más dificultades para aceptar las normas impuestas, están en proceso de adaptación.

Realizamos algunos ejercicios para gestionar de forma constructiva los sentimientos, siguiendo las enseñanzas de los programas tomados como referencia, a modo ilustrativo indicamos uno de los ejercicios (anexo5).

- Por último, y para finalizar esta sesión volvemos a escuchar la canción “Demonios” y ellos comparten cuáles habían sido los avances que van realizando.

Los internos comentan que siguen escribiendo sus sentimientos y alguno ha escrito cartas a sus familiares dónde les explican cómo se sienten e incluso les piden perdón por el daño causado.

##### **5. Materiales:**

- Una pizarra.
- Rotuladores.
- Material didáctico.
- Folios.
- Bolígrafos.
- Radio-CD.
- CD.
- Colchonetas.
- Texto de la relajación.

6. **Temporalización:** 3 horas

7. **Reflexiones, implicaciones y evaluación:**

Los internos comparten que tienen dificultades para controlar la ira, ya que están acostumbrados a conseguir todo lo que quieren utilizando la violencia, manipulando a las demás personas a través del miedo, de esa manera ellos tienen una sensación de poder y liderazgo. Hablamos que de esta manera han tenido atemorizada a su familia, utilizando el chantaje emocional, exigiendo dinero para ir a comprar droga e incluso les han llegado a robar. También reaccionan de manera violenta cuando han aguantado demasiado sin expresar aquello que les molesta. Reflexionamos sobre las consecuencias de la pasividad y alternativas asertivas que tienen. Cambiamos el “no puedo” por “qué puedo hacer para conseguirlo”. Y acuñamos la siguiente frase utilizada en la película “El truco del manco” como referencia: “A mí no me digas que no se puede”.

Proponemos que a lo largo de este mes, cuando sientan que están cerca de sufrir ira, apliquen lo que han aprendido en esta sesión. Cada vez los internos participan más en las cuestiones planteadas, se va creando un clima de confianza donde ellos no tienen miedo a contar y expresar lo que sienten sin miedo a ser rechazado y donde sus opiniones son igual de válidas que las de los demás.

El hacer las actividades de forma grupal estimula la interacción comunicativa, como parte de la experiencia-aprendizaje, y aporta información para la evaluación continua del Programa, ya que comparten muchas situaciones-conflicto similares y, esa manera, ellos también escuchan las diferentes soluciones y las consecuencias de las mismas, para finalmente elegir la que consideren más adecuada.

**Tarea para la próxima sesión:**

Pensar en situaciones de riesgo de consumo.

**II-AREA DE PREVENCIÓN DE RECAÍDAS**

**4º SESIÓN (Mayo 2013)**

**“PREVENCIÓN DE RECAÍDAS 1”**

**1. Introducción**

Trabajar la prevención de recaídas, es un tema esencial para estos internos, debido al largo historial de consumo durante su vida. Aunque ahora y debido a su ingreso en la UTE ya

no consumen ningún tipo de sustancia, hay que preparar a los internos para cuando salgan de permiso, puedan prevenir esas futuras recaídas, ya que están aprendiendo a resolver los conflictos con los que se pueden encontrar y controlar sus impulsos y emociones. No es lo mismo hacerlo cuando están en prisión que cuando salen en libertad, con todos los riesgos que eso conlleva.

## **2. Objetivos:**

- Identificar situaciones de alto riesgo de consumo y situaciones de escaso riesgo de consumo.
- Asumir el riesgo de consumo de forma responsable.
- Definir recaída y deslíz.
- Analizar sentimientos y emociones a través de canciones.

## **3. Metodología:**

- Explicación de lo que se entiende por situaciones de riesgo y poner ejemplos de situaciones de riesgo mediante la técnica de lluvia de ideas que se anotarán en una pizarra.
- Cada interno anota en su cuaderno las situaciones que le pueden pasar a él, tanto las que ven con mayor riesgo de consumo como de menor riesgo de consumo.
- Se analiza la canción “Exiliado en el lavabo” de Estopa.
- Al finalizar la sesión escuchamos la canción “Demonios” y se continúa explicando cuales habían sido los avances para ir venciendo poco a poco a sus demonios.

## **4. Actividades:**

- Se aclaran las posibles dudas y se recuerdan los puntos importantes de la sesión anterior.
- Los internos exponen en la pizarra las situaciones que ellos piensan que pueden tener más riesgo de consumo y menor riesgo de consumo.

A continuación señalamos las que consideran de mayor y menor riesgo:

Situaciones de mayor riesgo de consumo:

- Cuando salgan de permiso y vean a la gente con la que antes consumían.
- Cuando están deprimidos y necesitan evadirse de la realidad.
- Cuando las situaciones les sobrepasan y no saben cómo abordarlas.
- Cuando no pueden dormir.
- Cuando sienten frustración y rabia.

- En las celebraciones con los amigos que consumen.
- Cuando pasean por la calle y pasan por los sitios donde antes compraban droga.

Situaciones de menor riesgo de consumo:

- Cuando están haciendo actividades como trabajando en el taller, haciendo deporte o estudiando.
- Cuando están con sus familiares en las comunicaciones.
- Cuando están contentos y relajados.
- Cuando se sienten bien con lo que están haciendo.

Posteriormente hacemos una entrevista motivacional grupal, basada en el modelo de Miller y Rollnick<sup>11</sup> (2003), adaptando las preguntas a la realidad de los internos del Centro Penitenciario.

• **Reconocimiento del problema.**

- ¿En qué os basáis para creer que tenéis un problema con las drogas?

Muchos años de consumo e incluso alguno comenta que han estado muy cerca de la muerte por sobredosis de cocaína, teniendo que ser ingresado en el Hospital.

- ¿Qué dificultades tuvisteis en relación con el consumo de drogas?

Consumo diario, pensaban que tenían el control de la situación y que lo podían dejar cuando ellos quisieran, vivían ajenos a la realidad, llegando a dormir en la calle, perder el trabajo o a sus parejas.

- ¿En qué medida creéis que otras personas han sufrido las consecuencias de vuestra drogodependencia?

Sus familias tenían miedo, han llegado a chantajearlos para conseguir dinero o incluso les amenazaban con agredirlos, llegando a cometer actos delictivos para conseguir dinero y así poder comprar droga.

• **Preocupación.**

- ¿Qué es lo que más os preocupa sobre vuestro consumo de drogas?

El deterioro físico y emocional, estaban desestabilizados en todos los ámbitos de su vida, habían perdido el rumbo y no sabían cómo dejarlo.

- ¿Cómo os sentís sobre vuestra adicción?

---

<sup>11</sup> Miller y Rollnick (2003): “ La entrevista Motivacional, preparar para el cambio de conductas adictivas”

Todos responden que muy mal, sienten que han perdido muchos años de su vida para nada y que han hecho mucho daño a sus familiares, llegando en algunos casos a perder la relación con ellos cansados de tantos engaños y mentiras.

- ¿De qué forma os afecta personalmente ese problema?

Autoestima muy baja, se encuentran tristes, malhumorados, tienen dificultades para conciliar el sueño, quieren que los resultados sean inmediatos y por eso a veces se frustran.

• **Intención de cambiar.**

- El hecho de que haber ingresado en la UTE, ¿significa que al menos una parte de vosotros cree que ya es hora de cambiar?

Todos dicen que sí al unísono, si han dado este paso de ingresar en la UTE y hacerlo de manera voluntaria, es porque se han dado cuenta que ahora había llegado el momento de cambiar, de tomar decisiones porque no podían seguir así mucho más tiempo, ya que muchos lo habían llegado a perder todo, como a su familia, pareja, trabajo, pertenencias.

- ¿En qué os basáis para pensar que necesitáis realizar un cambio?

En todo el deterioro físico y emocional que tienen, porque son conscientes de la mala vida que han llevado y en algunos casos por ultimátum de sus familiares, que ahora se dan cuenta que tenían razón.

- ¿Cuáles serían las ventajas de realizar un cambio?

Volver a sentirse persona, capaz de controlar su vida y que hablen por ellos mismos, no por su deseo de consumir.

- ¿Qué tenéis que cambiar para que podáis salir de la drogodependencia?

Toda la actitud ante su problema, primeramente reconociendo el mismo y a partir de ahí trabajar para rehabilitarse, con convencimiento y motivación.

**Optimismo.**

- ¿Qué os hace pensar que si decidís realizar un cambio podréis lograrlo?

Porque ya es hora de cambiar de vida, que tienen personas por las que luchar y quieren salir adelante por ellas y por ellos mismos que es lo más importante.

- ¿Qué os anima a cambiar si os lo proponéis?

Pensar que algún día cuando salgan de prisión serán personas diferentes, luchadoras y con perspectivas de futuro y demostrar a aquellos que no confiaban en ellos que estaban equivocados.

- ¿Qué creéis que funcionará si os planteáis superar la adicción?

Están convencidos que pueden superar su problema, porque han reconocido que son drogodependientes, que tienen la ayuda que necesitan y que ahora empiezan a sentirse de nuevo personas para volver a empezar a vivir.

Analizando esta entrevista conductual grupal, comprobamos que los internos están motivados para el cambio porque ahora se han dado cuenta realmente que tienen que dejar esa vida atrás y empezar primero a reconocer ese problema y seguidamente requerir la ayuda correspondiente para que puedan salir adelante. La mayoría de los internos tienen algo fundamental que es el apoyo familiar. Los internos de la UTE ahora son conscientes que cuando sus familiares les decían que cambiaran, que no podían seguir así, e incluso les buscaron recursos externos como las Unidades de Conductas Aditivas (UCA), Proyecto Amigo o Cruz Roja entre otros, para que trataran sus problemas. Las familias lo estaban haciendo porque les querían y querían que se rehabilitaran, no como pensaban los internos *“que lo hacían para fastidiar y no debían meterse en su vida, que ellos controlaban”*. Los internos que están en la UTE lo hacen de manera voluntaria y no todos los que tienen problemas de drogodependencias quieren ir a la Unidad, por las estrictas normas y controles que tienen. Si estas normas no son cumplidas, por parte del Equipo Técnico se procede a la expulsión del interno, que regresa a un módulo convencional. Destaco esto, porque nadie les obliga a venir y los que están lo hacen convencidos y motivados que quieren seguir este proceso rehabilitador.

Marlatt (1985) define **desliz** como el obstáculo o retroceso en el intento que una persona hace para cambiar o modificar una conducta concreta. También define **recaída** como el uso continuado de la sustancia después de ese desliz inicial y se entendería como el resultado de una dinámica que se va desarrollando a lo largo del tiempo de un modo gradual. La transición entre el consumo puntual y el retorno a la adicción dependerá de una serie de procesos en los que intervienen múltiples variables.

También hablamos del efecto de violación de la abstinencia, denominado EVA, que se compone de dos elementos cognitivos clave: la disonancia cognitiva (conflicto y culpa) y un efecto de atribución personal (culparse a uno mismo como causa de la recaída).

Hablamos sobre los deslices y recaídas que han tenido los internos de la Unidad y hablan de sus experiencias personales.

Escuchamos la canción de Estopa “exiliado en el lavabo”. Prestamos atención a la canción y vamos leyendo la letra de manera individual. Los internos subrayan las frases que más les llaman la atención y aquellas en las que se sienten identificados. Una vez que finaliza la escucha de la canción, hablamos de aquello que les aporta esas frases y recuerdan que muchas veces les habían avisado de las consecuencias del consumo, que se estaban quedando solos, ya

que no querían escuchar que necesitaban ayuda o reprocharles la actitud, y dejaban de lado a aquellos que les estaban intentando ayudar. Lo que querían escuchar es que todo lo que estaban viviendo era normal, que estaban rodeados de gente con sus mismas circunstancias y con las que se sentían cómodos, porque estaban evadidos de la realidad, disfrutando de lo que ellos pensaban que era vivir. Ahora se dan cuenta que realmente estaban solos y que los que estaban a su lado consumiendo con ellos no eran sus amigos, sino que se estaban aprovechando de ellos cuando disponían de dinero, al igual que ellos con otras personas y que han sido capaces de llegar a dormir en la calle o de otras cosas peores por tener algo que consumir.

Para finalizar la sesión escuchamos la canción “demonios” y hablamos sobre si ellos creen que han avanzado y van dejando esos demonios a un lado. Siguen utilizando la escritura y la lectura para reforzar sentimientos y expresarlos. Poco a poco van creyendo en ellos mismos, cambiando el autoconcepto y subiendo la autoestima, sin pensar que ya está todo hecho. Saben que es un proceso muy largo con muchos obstáculos y nunca deben pensar que lo tienen todo superado.

#### **5. Materiales:**

- Una pizarra.
- Rotuladores.
- Material didáctico.
- Un radio-CD.
- CD con las canciones.
- Letra de las canciones.

#### **6. Temporalización: 3 horas**

#### **7. Reflexiones, implicaciones y evaluación:**

En esta sesión los internos han hablado de sus adicciones, de todo lo que han vivido y de lo implicados y motivados que están para realizar el cambio que necesitaban. Ahora se encuentran con fuerzas para seguir luchando y recuperar el tiempo perdido. Hablamos sobre sus familias y del daño que las han hecho, que muchos casi no conocen a sus hijos, que no han podido tener una pareja estable debido a sus adicciones o que lo han perdido todo.

Es de agradecer el clima de confianza que se ha generado, y la implicación de todos en la sesión. Todos han participado aportando sus ideas y experiencias.

Por todo esto vemos la importancia de aprender a resolver los conflictos, ya que si seguimos los pasos propuestos, es decir identificamos el problema, buscamos alternativas,

analizamos y evaluamos cada una de las alternativas propuestas, tomamos una decisión sobre la alternativa más adecuada y la ponemos en práctica, los internos serán capaces de afrontar las situaciones de riesgo ante el consumo y mantenerse firme para no recaer.

Antes de finalizar la sesión me cuentan que en este último mes han tenido algún conflicto en la Unidad y que han utilizado las estrategias aprendidas para resolver esos problemas a los que se han enfrentado, trabajando la escucha activa, la empatía, controlando la ira e intentando tener un comportamiento lo más asertivo posible. Algún interno me cuenta que ha realizado los ejercicios para canalizar la ira y que están siendo beneficiosos, ya que de esa manera se siente relajado.

**Tarea para la próxima sesión:** Pensar en alternativas al consumo.

### **5º SESIÓN (Junio 2013)**

#### **“PREVENCIÓN DE RECAÍDAS 2”**

##### **1. Introducción:**

Se continúa con lo tratado en la sesión anterior, debido a que la prevención de recaídas es un tema muy extenso y los internos todavía sienten inseguridad sobre las posibles recaídas que pueden llegar a tener, cuando salgan al exterior en futuros permisos. Relacionamos la Inteligencia emocional con la Prevención de recaídas, conociendo y reconociendo los sentimientos propios y ajenos, para no sufrir una recaída.

##### **2. Objetivos:**

- Identificar comportamientos saludables.
- Confeccionar listado de conductas positivas y comportamientos alternativos.
- Trabajar la inteligencia emocional en la prevención de recaídas.

##### **3. Metodología:**

- Se revisa lo tratado en la sesión anterior.
- Los internos piensan en cuales podrían ser las alternativas al consumo anotándolas en la pizarra.
- Realizamos un listado de conductas que son positivas atendiendo a las consecuencias para la persona que las realiza y que sirven para mejorar.
- Escuchamos por última la canción “Demonios” y sacamos las conclusiones finales.
- Para finalizar el programa realizamos una sesión de refuerzo y cierre sobre todo lo tratado y hacemos un cuestionario de satisfacción y la evaluación final.

#### **4. Actividades:**

- Se aclaran las posibles dudas y se recuerdan los puntos importantes de la sesión anterior.
- Analizamos si desde la última sesión habían cambiado esas situaciones, ya que alguno de los internos había disfrutado de permisos y otros estaban pendientes de disfrutarlo.

Escribimos en la pizarra las alternativas al consumo que habían pensado los internos:

- Leer.
- Escribir.
- Hacer deporte.
- Evitar frecuentar las antiguas compañías poco beneficiosas.
- Intentar no hablar del tema drogodependencia.
- Hacer nuevos amigos que no tengan que ver con el mundo de la drogodependencia.
- Pedir ayuda cuando se sientan mal.
- Trabajar la autoestima.

Todas estas actividades les sirven a los internos para estar ocupados y no pensar en su problemática.

Ahora hablamos sobre conductas que son positivas atendiendo a las consecuencias para la persona que las realiza y que sirven para mejorar.

- Pensar en positivo.
- Ser responsable.
- Disciplinado.
- Expresar lo que se siente de forma asertiva.
- Escuchar a los demás.
- Ser empático.
- Controlar nuestra ira.
- Trabajar el autocontrol.

Relacionamos la inteligencia emocional y tener pensamientos positivos para la prevención de recaídas. Para Goleman (1996) la Inteligencia Emocional implica cinco capacidades básicas: descubrir las emociones y sentimientos propios, reconocerlos, manejarlos, crear una motivación propia y gestionar las relaciones personales. Una recaída no debe interpretarse necesariamente como un paso atrás. En tal sentido, debería advertir a quienes inician un proceso de aprendizaje que vendrán días malos en que los antiguos hábitos regresarán. Y, si se les enseña a sacar partido de estos retrocesos, se les estará vacunando contra el desaliento y la desesperación que conllevan tales momentos. Así pues, el adiestramiento para prevenir las recaídas nos prepara para reaccionar de un modo más positivo y optimista,

aprovechando inteligentemente nuestros errores para recabar información crítica acerca de nuestros hábitos y nuestras debilidades.

La Inteligencia emocional es una forma de interactuar con el mundo que tiene muy en cuenta los sentimientos, y engloba habilidades tales como el control de los impulsos, la autoconciencia, la motivación, el entusiasmo, la perseverancia, la empatía, la agilidad mental, etc. Ellas configuran rasgos de carácter como la autodisciplina, la compasión o el altruismo, que resultan indispensables para una buena y creativa adaptación social.

#### **5. Materiales**

- Una pizarra.
- Rotuladores
- Material didáctico.
- Un radio- CD
- Letra de las canciones
- CD con las canciones.

#### **6. Temporalización: 3 horas.**

#### **7. Reflexiones, implicaciones y evaluación**

Los internos cuando salen por primera vez de permiso después de muchos años en Prisión, tienen una mezcla de emociones, tanto positivas como negativas, ya que piensan que esta nueva situación les puede sobrepasar cuando tienen unas expectativas demasiado altas. Los internos tienen suficiente información sobre habilidades sociales, resolución de conflictos y prevención de recaídas, pero una cosa es la teoría y otra la práctica. Por mucha información que dispongan, en Prisión están aislados de la realidad exterior, están protegidos, porque todos los internos que están en la UTE han dejado el consumo y no tienen relación con las drogas. El principal problema llega cuando salen de permiso La mayoría al disfrutar de estos permisos con sus familias, vuelven al barrio donde se pueden encontrar a gente con la que antes consumían o donde compraban la droga. Ellos son conscientes que este es un gran peligro, pero también saben que ahora no son las mismas personas que eran antes, que ahora han aprendido unas habilidades para decir que no a ese consumo y ahí deben empezar a poner en práctica todas las estrategias aprendidas y todo el trabajo realizado.

Desde el Equipo Técnico de la UTE les preparan un escrito en el que el interno debe comprometerse a cumplir una serie de normas durante el disfrute del permiso, entre ellas deben acudir a las Unidades de Conductas Aditivas (UCA), perteneciente a la Agencia Valenciana de Salud de la Consellería de Sanitat más próxima a su domicilio, para tener una primera cita con

el Médico. Esta cita es fundamental para empezar el tratamiento ambulatorio mientras el interno está de permiso, el problema es que la UCA es un recurso que está muy saturado de gente y tardan bastante tiempo en darte las citas. El propio interno es el que tiene que concertar la cita antes de salir de Prisión, con lo que un interno que sale de permiso tres días, puede que no sea recibido y tenga que esperar al próximo permiso para iniciar el tratamiento.

Los profesionales del Centro y en los Grupos de Apoyo, se habla con los internos que van a disfrutar de un primer permiso sobre todos estos miedos y pensamientos irracionales que tienen. Los internos que llevan más tiempo saliendo de permiso cuentan sus experiencias para que aquellos que salen por primera vez tengan una referencia de lo que tienen que hacer.

Utilizamos esta sesión final como refuerzo y cierre de todo lo trabajado en las diferentes sesiones. Para ello resumimos todos los temas tratados y los internos comentan lo que les ha parecido esta experiencia, propiciando la oportunidad de expresar asuntos pendientes entre los miembros del grupo así como agradecimiento y reconocimiento mutuo por el trabajo realizado.

Por último los internos realizan un cuestionario de satisfacción y una evaluación final, tomando como referencia las preguntas realizadas a los internos en la primera sesión.

### 3.3- EVALUACIÓN

Para finalizar el programa, les pedimos a los internos que realicen un cuestionario de satisfacción y una evaluación final.

#### **Cuestionario de satisfacción:**

Los internos evalúan el programa realizado a lo largo de estos meses. Ellos tienen que marcar del 1 al 5 una serie de valores planteados siendo el 1 el de menor valor y el 5 el de máximo valor. Los internos también dan su opinión a través de una serie de preguntas abiertas.

A continuación analizamos los resultados del cuestionario:

- **Áreas trabajadas:**

Poco interesantes    1    2    3    4    5    muy interesantes

El 47,7% de los internos evalúan con un 5 sobre estos ítems opinando que las áreas trabajadas han sido muy interesantes. El 23,8 % evalúa con un 4 y el 28,5% con un 3.

- **Contenido de las actividades:**

Poco útil    1    2    3    4    5    muy útil

El 61,9% considera muy útil el contenido de las actividades y evalúa con un 5. El 23,8% evalúa con un 4 y un 14,3% evalúa las actividades con un 3.

- **Información obtenida a través de las actividades:**

Poco valiosa 1 2 3 4 5 muy valiosa

El 62% de los internos piensa que la información recibida ha sido muy valiosa, al igual que el 19% que considera que debe ser evaluada con un 3 y un 4.

- **Participaría en otros programas similares:** SÍ NO

El 90,4 repetiría su participación en otros programas, por el contrario el 9,6% no participaría.

- **Lo que más le ha gustado:**

Entre lo que más destacan son la manera de explicar los temas utilizando el recurso de la música 75,5% y trabajar en grupo 80,2%, ya que les parece muy importante el buscar soluciones entre todos a los problemas que surjan.

- **Lo que menos le ha gustado:**

La duración del programa, 90 %, ya que comentan que al ser sólo una vez al mes, piensan que si fuera semanal o cada 15 días se podría profundizar más en los temas tratados.

- **Comentarios :**

El 70,2% de los internos piensan que deberían hacer más programas como éste, para que los internos estén preparados para cuando salgan en libertad y no volver a cometer los mismos errores.

### **Evaluación final**

Como indicamos en la primera sesión, para realizar esta evaluación final tomamos como referencia las cuestiones planteadas en la primera sesión, (pre-test) y se les pide que vuelvan a contestar esas mismas preguntas una vez finalizada la intervención para comparar los resultados (post-test) y ver si el programa realizado les ha sido de utilidad, es decir una evaluación conclusiva.

En la evaluación se siguen los siguientes criterios:

- Conocer el grado de cumplimiento de los objetivos marcados durante la planificación y diseño. (Eficacia)
- Adecuación al momento y al problema que se intenta resolver o mejorar. (Pertinencia)
- Adecuación del programa-proyecto y de sus objetivos a las necesidades y características de los destinatarios. (Idoneidad)
- Buena o mala relación proporcional entre los recursos utilizados y los resultados. (Eficiencia)
- Adecuación entre principios, objetivos, métodos y técnicas. (Coherencia metodológica)

La evaluación se concibe como un elemento esencial para la mejora de la calidad de los diferentes contextos en los que se llevan a cabo los programas. Se trata de una evaluación continua, observando la evolución de los internos a lo largo de las sesiones. Proporciona una información significativa y continuada acerca del desarrollo del programa y así permite posibles mejoras.

PREGUNTA	PRE-TEST	POST-TEST
¿Cuáles creéis que son vuestras principales carencias?	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Dificultad para resolver los conflictos a los que se enfrentan diariamente.</li> <li>- Autoestima muy baja.</li> <li>- Baja tolerancia a la frustración ya que están acostumbrados a obtener todo inmediatamente.</li> <li>- Falta de habilidades de comunicación y no expresarse adecuadamente.</li> <li>- Miedo ante futuras recaídas.</li> <li>- Pensamientos negativos e irracionales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Han aprendido a resolver los conflictos, no utilizando la violencia.</li> <li>- Han aumentado la autoestima y tienen más confianza en ellos y en lo que están haciendo.</li> <li>- Están asumiendo que es un proceso lento y costoso, han aprendido a controlar la ira.</li> <li>- Han aprendido a comunicarse adecuadamente y a escuchar de forma activa.</li> <li>- Siguen teniendo</li> </ul>

		<p>miedo a las recaídas, pero ahora saben cómo afrontar esas situaciones.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Están intentando manejar sus emociones y pensar de manera positiva.</li> </ul>
<p>¿Cómo son las relaciones entre los miembros de la Unidad?</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- En general son buenas, aunque al convivir tanta gente surgen conflictos diarios y no todos están de acuerdo en la forma en las que a veces se solucionan éstos. Se intentan apoyar los unos en los otros, aunque esto cuesta, ya que no están acostumbrados a hacerlo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Las relaciones siguen siendo buenas, pero ahora cuando surgen los problemas diarios saben cómo afrontarlos y lo que no deben hacer. Han aprendido a expresar sus sentimientos y emociones.</li> </ul>
<p>¿Qué hacéis para resolver los conflictos que surgen?</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Antes hacían uso de la violencia en situaciones donde no conseguían lo que querían.</li> <li>- Ahora intentan hablar con aquellos que han iniciado en conflicto e intentan solucionarlo, aunque muchas veces no saben cómo hacerlo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ahora hablan directamente con la persona con la que tienen el conflicto utilizando las estrategias enseñadas y nunca usando la violencia.</li> </ul>

<p>¿Cuáles son vuestras expectativas con respecto a la participación en este programa?</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Resolver los conflictos a los que se enfrentan diariamente.</li> <li>- Aprender a comunicarse y pedir ayuda.</li> <li>- Afrontar situaciones de riesgo de consumo.</li> <li>- Sentirse escuchados y valorados.</li> <li>- Reconocer los sentimientos propios y ajenos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Saben que los conflictos son inevitables y saben cómo afrontarlos.</li> <li>- Utilizan las habilidades de comunicación enseñadas.</li> <li>- Saben que situaciones son las de mayor riesgo de consumo y tienen estrategias para decir que no.</li> <li>- Todos los internos se sienten importantes y todos tienen algo que aportar al grupo.</li> <li>- Han aprendido a empatizar y aplicarlo diariamente.</li> </ul>
--	--	--

Las conclusiones que podemos sacar a la intervención son las siguientes:

- Eficacia: se realiza un programa de resolución de conflictos y prevención de recaídas donde hemos cumplido con los objetivos planteados, ya que hemos fomentado aspectos de crecimiento personal como el autocontrol, autoestima, sinceridad y responsabilidad, se ha educado en valores y actitudes prosociales. También hemos trabajado la comunicación y las relaciones positivas entre las personas.
- Pertinencia: conociendo la realidad de estos internos y las dificultades a la hora de relacionarse entre ellos, creo que el programa ha sido el más adecuado.
- Eficiencia: la intervención ha sido bidireccional haciendo partícipes a los internos en todo momento del programa. En cuanto a los recursos materiales, nos hemos adecuado a los recursos existentes en el Centro.
- Impacto: El cambio que han logrado los internos ha sido notable desde la primera sesión hasta la última, empezando por la forma en que se comunicaban al principio, donde no

respetaban el turno de palabra. También muchos internos en este tiempo han disfrutado de sus primeros permisos, y han puesto en práctica lo aprendido durante las sesiones, principalmente la prevención de recaídas.

- Coherencia Metodológica: el objetivo de nuestra intervención se ha cumplido, haciendo partícipes a los internos del proceso de cambio. En cuanto a los recursos metodológicos, creo que el analizar canciones, ha servido de ayuda para interiorizar conceptos, como empatía, control de la ira, autocontrol, responsabilidad...

Se realiza un análisis de la autoevaluación por parte del alumnado universitario que ha colaborado en el diálogo con los programas de prevención de drogodependencias, a través del Autoinforme elaborado por Lucas (2012a). Se especifican las respuestas obtenidas ante las distintas cuestiones.

### **RESULTADOS DEL AUTOINFORME SOBRE EL PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE DROGODEPENDENCIAS (adaptado de Lucas, 2012a), aplicado al alumnado:**

1. ¿Me ha ayudado a clarificar competencias básicas? ¿Subrayas las que destacarías?

Si bien todas son subrayadas en algunas ocasiones, en una gran mayoría, el 90 %, coinciden en las siguientes:

Capacidad de organizar y planificar; resolución de conflictos; toma de decisiones; comunicación oral y escrita en la propia lengua; análisis y síntesis; habilidades interpersonales; capacidad de adaptarse a nuevas situaciones; generar nuevas ideas; iniciativa y espíritu emprendedor; diálogo con otras personas; compromiso ético; capacidad de aplicar los conocimientos teóricos en la práctica profesional; capacidad de aprender; liderazgo; trabajar de forma autónoma; diseño y gestión de proyectos; iniciativa y espíritu emprendedor.

2. ¿A nivel personal qué me ha aportado?

La respuesta, asimismo, ha sido de valoración positiva. Todas las personas complementan esta respuesta con diversos argumentos orientados a contribuir a dialogar, a resolver conflictos, experiencias cercanas profesionales; a participar en diferentes asociaciones; podríamos realizar grupos de discusión en torno al tema a tratar.

3. ¿Me ha motivado a buscar formas de participación en mi entorno?, ¿Cuáles?:

El 85% responde que sí. A participar en diferentes asociaciones; podríamos realizar grupos de discusión en torno al tema; en formas de ocio educativo.

4. ¿He trabajado materiales educativos?

Sí, por ejemplo la programación en la UTE y el valor de la música como recurso.

5. Los materiales aportados ¿han sido adecuados?

Sí se nos ha dado la oportunidad de conocer de primera mano un programas aplicado en este ámbito de prevención de recaídas en Instituciones Penitenciarias desde la Educación Social.

6. Los materiales aportados ¿han sido suficientes?

La respuesta ha sido unánime: *Sí*.

7. Las actividades realizadas contribuyen a la mediación en drogodependencias?

La respuesta, asimismo, ha sido de valoración positiva.

8. ¿Ha existido equilibrio entre teoría y práctica?

Sí

9. ¿Los contenidos respondieron a tus expectativas?

La respuesta ha sido unánime: *Sí*. Se destaca muy positivamente el diálogo con la realidad social y profesional.

10. Otras observaciones:...

Agradecer el aprendizaje desde el diálogo con la realidad social; y del grupo de iguales en la dinámica colaborativa de clase, compartiendo y generando conocimientos.

## **4.-CONCLUSIONES E IMPLICACIONES**

La realización de este Trabajo Fin de Grado ha sido una experiencia muy positiva, tanto a nivel personal como profesional. Quería aprovechar mi trabajo como Funcionaria de Prisiones para dar a conocer los programas que allí se realizan en el Centro Penitenciario de Castellón II y realizar un programa de Aprendizaje-Servicio que complementase Tratamiento Penitenciario en relación con lo comentado en la Justificación Teórica.

Partimos de la base de que los internos que están en Prisión han cometido un delito o se supone que lo han cometido, pero ante todo son personas y hay que tratarlas como a tales. La estancia en una cárcel no es nada agradable y cada uno tiene la decisión de querer aprovechar el tiempo o no. Muchos internos optan por la segunda opción, pero para aquellos que quieran aprender, cambiar comportamientos, en definitiva, aprovechar el tratamiento, hay muchos profesionales dispuestos a ayudarles, a escucharles y a hacer que se sigan sintiendo personas. Trabajan en aquello que tienen que cambiar, potencian lo bueno que tienen y les preparan para que cuando salgan en libertad, se reincorporen a la sociedad y vivan con total normalidad.

Hay muchos programas que se realizan dentro de la prisión y que son desconocidos por la mayor parte de la población, como puede ser éste. Vivimos influenciados por los medios de comunicación que nos controlan y más que informar, nos desinforman. Muchas veces cuando aparecen noticias sobre Prisiones sólo se saca lo negativo, cuando hay fugas, suicidios, permisos y libertades con los que la sociedad no está muy de acuerdo, pero los que trabajamos allí y vemos el día a día, sabemos lo que realmente sucede y que el trabajo está muy poco valorado. Como indica Paíno (1994) “es necesario avivar el interés de esta sociedad por la acción delictiva, con una mayor atención y gasto hacia la prevención”.

He querido mostrar en este Trabajo Fin de Grado un gran programa que se realiza en Castellón II y en muchas otras Prisiones Españolas y que salen adelante por el esfuerzo de muchos profesionales, como Psicólogos, Terapeutas, Profesores, Funcionarios y por supuesto la Dirección y el Educador de este Centro Penitenciario, porque apostó desde un primer momento en que crear este módulo era posible y que aunque sería costoso, poco a poco se van viendo buenos resultados. Los pequeños logros son celebrados como si fueran grandes y también se sufre con los fracasos, como cuando salen de permiso y no regresan, o durante el permiso vuelven a consumir, porque los fracasos son de todos debido a la cohesión que existe en este módulo entre los profesionales y los internos. Como hemos comentado anteriormente, los internos mientras están en Prisión viven ajenos a la realidad que se vive en el exterior, viven en esa pequeña ciudad que es el Centro Penitenciario, donde tienen todas sus necesidades

cubiertas, como las educativas, sanitarias y económicas, entre otras, por eso cuando salen por primera vez de permiso se encuentran desubicados, y esa desubicación puede traer consigo una recaída.

En cuanto a los límites y oportunidades a la hora realizar este Trabajo Fin de Grado, he de decir que ha sido una oportunidad para conocer más profundamente la Unidad Terapéutica Educativa de Castellón II, ya que muchas veces no conocemos bien los programas que se realizan en el Centro donde trabajamos, por eso debemos implicarnos más, nos compete a todos la reinserción y reeducación social de los internos. En referencia a los límites, se ha realizado el programa en un Centro Penitenciario, con todos los límites que en sí ya tiene, empezando por la seguridad existente en el Centro y que es necesaria, debido a la falta de personal penitenciario y al número elevado de internos actualmente. Los internos son personas vulnerables y en riesgo de exclusión social, porque no es lo mismo estar en Prisión, donde tienen sus necesidades básicas cubiertas, que salir en libertad y tener que empezar de cero. Se debe trabajar más en este sentido, coordinando la Institución Penitenciaria con los recursos externos como pueden ser la UCA, Proyecto Amigo, etc...para que cuando salgan de permiso empiecen a acudir a estas instituciones y continuar ese programa una vez obtenida la libertad definitiva, para que no sufran esa exclusión social y vuelvan a delinquir y a consumir,

Quiero reivindicar la figura del Educador en Prisiones, ya que actualmente el Funcionario que ejerce de Educador no necesita tener la Diplomatura de Educación Social o el Grado. Para llegar a Educador se necesita poder promocionar en los concursos por promoción interna, que prima más la antigüedad en Prisiones que los estudios que tengas. Así un funcionario que lleve 20 años de servicio, tenga una Licenciatura en Económicas, y haya realizado los correspondientes cursos de los sindicatos modo online de 20 horas, tiene más opciones que otro Funcionario que lleve 5 años de servicio y el Grado de Educación Social. Esto provoca que no todos los Educadores que ejercen en prisiones tengan los mismos conocimientos, ni se impliquen de la misma manera en la tarea de reeducar y reinserter a los internos. Para muchos es una válvula de escape a muchos años de servicio en patios y cabinas, y no debería ser así.

Es necesario que se den a conocer este tipo de intervenciones que se hacen en Prisiones, que se muestre a la sociedad lo que realmente se hace, dejando a un lado la idea que las Prisiones son un almacén de delincuentes, porque como hemos visto a los largo de este Trabajo, el que quiere aprovechar el tiempo y cambiar sus actitudes lo puede conseguir con mucho esfuerzo y sacrificio, porque nadie ha dicho que sea una labor fácil, pero tienen la suerte de estar rodeados de muchos profesionales que están dispuestos a darles esa oportunidad que muchas otras veces se les había negado.

Entre las competencias generales del Grado en Educación Social, he desarrollado de forma muy especial a lo largo del estudio de mi Trabajo Fin de Grado las siguientes:

- Instrumentales: la resolución de problema y toma de decisiones, así como la organización y planificación del Trabajo Fin de Grado gestionando la información adecuadamente.
- Interpersonales: capacidad crítica, reivindicando la figura del Educador de Prisiones y reflexionando sobre ello, con un compromiso ético, desde mi Trabajo Fin de Grado, sin olvidar el contexto del Centro Penitenciario y la normativa establecida, fomentando mis habilidades interpersonales de relación y comunicación, escucha activa, empatía, asertividad, inteligencia emocional...
- Sistemáticas: subrayo la creatividad, iniciativa y autonomía de este Trabajo, impulsando mi responsabilidad y capacidad de liderazgo, comprometiéndome con la ética profesional, con un aprendizaje continuo y permanente.

En cuanto a las competencias específicas del Título, he diagnosticado una situaciones complejas que fundamentan el desarrollo de intervenciones socioeducativas, en este caso la realización de un Programa de Resolución de Conflictos y Prevención de Recaídas, utilizando técnicas concretas de intervención socio-educativa y comunitaria como dinámica de grupos, motivación, negociación, asertividad, etc...en un Centro Penitenciario, dirigiendo, coordinando y supervisando el proyecto. Conozco las características fundamentales de las personas objeto de mi intervención y muestro una actitud empática, respetuosa, solidaria y de confianza hacia ellas.

Tenemos que seguir creyendo en lo que hacemos, pensar que otro modelo de Prisión es posible, donde el tratamiento sea la base de nuestra intervención y que los pasos que vayamos dando aunque sean muy pequeños son muy valiosos para mucha gente.

## 5.- REFERENCIAS

- Álvarez, D, Álvarez, L. Núñez J.C. (2007). *Aprender a Resolver Conflictos*. Madrid: Editorial Cepe.
- Alzate, R. (1998). *Análisis y resolución de conflictos. Una perspectiva psicológica*. Bilbao: Ed. Universidad del País Vasco.
- Armenta, F y Rodríguez, V (2006): *Reglamento penitenciario comentado: análisis sistemático y recopilación de legislación* (6ª ed.). Sevilla: MAD
- Ayuso, A (2003): *Visión Crítica de la reeducación Penitenciaria en España*. Barcelona: Nau Llibres
- Basanez, L (2009): *Y tus emociones, ¿qué dicen? Aprende a manejarlas*. México D. F.: Editorial Pax México
- Decreto Legislativo 1/2003, de 1 de abril, del Consell de la Generalitat, por el que se aprueba el Texto Refundido de la *Ley sobre Drogodependencias y Otros Trastornos Adictivos*
- Ferreira-Borges, C y Cunha , H (2000) *Proyecto alcohol, tabaco, drogas, saúde, abusos e dependencias, Alcoholismo e toxicodependencia: Manual Técnico 2*. Lisboa: Climepsi Editores.
- Garaigordobil, M (2008): *Intervención psicológica con adolescentes. Un programa para el desarrollo de la personalidad y la educación en derechos humanos*. Madrid. Ediciones Pirámide.
- Garcia-Borés, J. (2003), El impacto carcelario. En Bergalli, R. (Coord.), *Sistema Penal y Problemas Sociales* (pp.396-425). Valencia: Tirant lo Blanch Alternativa.
- Garrido Genovés, V (1998): *Educación Social para delincuentes*. Valencia: Tirant lo Blanch
- Goleman, D (1996): *Inteligencia Emocional*. Barcelona: Kairós
- Goleman, D (1999): *La práctica de la Inteligencia Emocional*. Barcelona: Kairós
- Instrucción 3/2011 de la Secretaria General de Instituciones Penitenciarias: *Plan de Intervención General en Materia de Drogas de la Institución Penitenciaria*.
- Linares, J.C. (2009): *Eines per a la docència en Centres Penitenciaris*". Valencia: Col·lecció eines 2.
- Lucas, S. (Octubre, 2009c). *Psicología Social de la Educación y Desarrollo de Competencias clave para el aprendizaje permanente: programas comunitarios de educación, formación y orientación profesional*. En J. Tous y J.M. Fabra (Eds.), *Actas del XI Congreso Nacional de Psicología Social* (pp. 556-565). Tarragona: URV.

- Lucas, S. (2012a). *Aprendizaje-Servicio como propuesta de integración curricular del Voluntariado en la Responsabilidad Social Universitaria*. En libro electrónico sobre Actas de Jornadas sobre Responsabilidad Social. Valladolid: Universidad de Valladolid y Caja de Burgos. Recuperado de <http://www.uva.es/opencms/contenidos/gobiernoUVA/rector/responsabilidadSocial/iniciativas/PUBLICACION/jornadasrsu> [Consulta 12-10-2012].
- Lucas, S. (2012b). *Ética y construcción de toma de decisiones socialmente responsables (identidad personal, social y vocacional): hacia una nueva teoría educativa y de investigación*. En A. Hirsch y R. López (Coords.), *Ética profesional en la docencia y la investigación* (pp. 485-509). Sinaloa, México: Del Lírio.
- Lucas, S. y Martínez, A. (2012). *La implantación y difusión del Aprendizaje-Servicio en el contexto educativo español. Retos de futuro de una metodología de enseñanza-aprendizaje para promover la innovación en la Educación Superior. Comunicación aceptada*. Comunicación aceptada en Congreso Internacional de Docencia Universitaria e Innovación, CIDUI, Celebrado en Barcelona, julio 2012.
- Luengo, M. A (coord.) (2001): *Proyecto Hombre, Análisis de la eficacia y prevención de recaídas en el consumo de drogas*. Santiago de Compostela: Editorial Compostelana S.A.
- Melendo, M (1985): *Comunicación e Integración Personal*. Cantabria: Editorial Sal Terrae.
- Ministerio del Interior. Dirección General de Instituciones Penitenciarias. *Documentos Penitenciarios 1(2005): Unidad Terapéutica y Educativa Centro Penitenciario de Villabona. Un modelo de intervención penitenciaria*.
- Ministerio del Interior. Subdirección General de Medio Abierto (2008) *Intervención Básica en Medio Abierto. Programa para la Integración Social*.
- Rollnick, S. y VV.AA. (2003). *La entrevista motivacional: preparar para el cambio de conductas adictivas*. (10ª ED.). Barcelona: Paidós Ibérica.
- Sank, L.I y Shaffer, C. S. (1993): *Manual de Terapeuta para la Terapia Cognitiva Conductual en Grupos*. Bilbao: DDB.
- Subdirección General de Sanidad Penitenciaria. (2000) Volumen 5 Número 11: *Boletín epidemiológico de Instituciones Penitenciarias*.
- Torrego, J.C (2007): *Mediación de conflictos en Instituciones Educativas. Manual para formación de mediadores*. Madrid: Narcea.
- Villena M. A. (2007): *Victoria Kent: Una Pasión Republicana*. Barcelona: Debate.

- Vinyamata E. (2001): *Conflictología: Teoría y práctica en Resolución de Conflictos*. Barcelona: Ariel.
- Vinyamata, E. (1999). *Manual de prevención y resolución de conflictos; conciliación, mediación, negociación*. Barcelona: Ariel.
- Willems, E (2002): *El valor de la educación musical*. Barcelona: Paidós Ibérica, Ediciones

Recursos electrónicos:

- [www.controldelaira.com](http://www.controldelaira.com)
- [www.institucionpenitenciaria.es](http://www.institucionpenitenciaria.es)

## 6.- ANEXOS

- **Anexo 1**

### 1.- NO ESCUCHAR

- **OBJETIVOS:**
- Observar las dificultades en la comunicación
- Comprobar actitudes que echamos en falta cuando queremos sentirnos escuchados y esto no sucede.
- Reflexionar sobre la actitud que tenemos cuando hablamos y sobre las actitudes que necesitamos para sentirnos escuchados.
- **PARTICIPANTES:**

El número de participantes es de 41 internos de los Módulos 15 y 16.

- **TIEMPO:**

Aproximadamente 10 minutos.

- **MATERIAL:**

No se necesita ningún tipo de material.

- **LUGAR:**

La sala de estar del Módulo 15

- **PROCEDIMIENTO:**

Se divide al grupo en dos subgrupos, a los cuales se les da una serie de indicaciones para que cada uno de los grupos desempeñe. Uno de los subgrupos va a desempeñar el papel de no escuchar. Intentarán cambiar de tema, sin escuchar al compañero e incluso sin acompañar la conversación. El otro subgrupo intentará contar su problema “muy personal”, sin saber la reacción de sus propios compañeros. Una vez entendido todos su roles a desempeñar, se formarán parejas de distintos grupos de dos integrantes. Intentarán actuar según el papel que les ha sido asignado “el que cuenta el problema” o “de no ser escuchado”.

Estableceremos un tiempo para reflexionar sobre los sentimientos de los dos subgrupos: tanto de los que contaban el problema, como de los integrantes del grupo que no escuchaban.

- **Anexo 2**

### **TELÉFONO ESTROPEADO**

- **OBJETIVOS:**
- Conocer la importancia de transmitir bien la información que recibimos.
- Identificar los factores que hace que los mensajes de la comunicación grupal se vayan distorsionando y lleguen a producir conflictos entre las personas.
- **PARTICIPANTES:**

El número de participantes es de 41 internos de los Módulos 15 y 16

- **TIEMPO:**

Aproximadamente 15 minutos.

- **MATERIAL:**

No se necesita ningún tipo de material.

- **LUGAR:**

La sala de estar del Módulo 15

- **DESARROLLO:**

Se divide al grupo en dos subgrupos y que cada uno haga un círculo. Se le pide a un participante que piense en un mensaje para ser transmitido. Quien haya oído el mensaje inicialmente comunica en igual forma a quien está a su lado, y así, de manera consecutiva, el receptor del mensaje murmura el mensaje a quien sigue en el círculo de modo que el mensaje llegue hasta el último participante.

Por último, el interno que inició el juego, recibe el mensaje y ante el grupo cuenta cuál era el mensaje original y que mensaje le ha llegado, comprobando que en la mayoría de las veces la información que se va contando se pierde por el camino.

Después de realizar estas dinámicas hablamos de identificar cual habían sido los principales problemas, entre ellos destacamos la falta de comunicación que muchas veces existe los internos del módulo, debido en parte a que muchos de los internos que terminan de llegar a esta Unidad todavía no tienen interiorizados los mismos valores respecto a la convivencia y carecen de recursos para manejar esas situaciones. Posteriormente valoramos cómo se han sentido los que hablaban en cada situación, cómo nos con gustaría que los demás nos escucharan, cómo solemos escuchar nosotros, etc.

- **Anexo 3**

**NI UNA SOLA PALABRA, SOLO GESTOS Y MIRADAS**

- OBJETIVOS:

- Incentivar el uso de otras formas de comunicación distintas a la verbal.
- Estimular la transformación de sentimientos en actos.

- PARTICIPANTES:

El número de participantes es de 41 internos de los Módulos 15 y 16

- TIEMPO:

Aproximadamente 15 minutos.

- MATERIAL:

No se necesita ningún tipo de material.

- LUGAR:

La sala de estar del Módulo 15

- DESARROLLO:

Esta dinámica consiste en que los internos se organizarán uno frente al otro, uno intentará solo con gestos, miradas y señales, transmitir un mensaje al azar, que ellos mismos propongan.

Se termina poniendo en común cómo se habían sentido y lo importante de la comunicación no verbal.

- **Anexo 4**

**“Demonios” Estopa (con el Bicho).**

Dime dónde vas, pobre diablo,  
dime si es que te han desheredado.

Pues sí menudos cabrones,  
soy caballo sin establo.

Oye te han echado del infierno,  
que dicen que es que me falta un pecado.

Yo quise quedarme dentro, prometí estar callado  
pero ni con mi silencio, ni siendo yo muy diablo.

Demonios son mis temores, demonio es tanto llanto,  
demonios en el mar de dudas, donde se asusta el espanto,  
que el diablo es el olvido...

Porque el olvido es chinarse las venas,  
perder la primavera, buscar lo perdido,  
quitarse los muebles de la cabeza,  
soñar que despiertas en un barco hundido.

Yo me mantengo con el alma en vela,  
quitándome las penas soñando contigo,  
quemando más leña, echándole más tela,  
probando el sabor de una copa de vino.

Demonio, vete al infierno,  
y vete donde no te tenga al lado,  
que el infierno es un oasis, en un desierto de llantos.

Que el infierno solo te quema,  
cuando el fuego nunca te ha quemado  
y habiendo ardido piensas,  
ya no te hacen falta mantos que yo solo tengo mi hoguera,  
vente que te, vente que te,  
y vente que te estoy esperando.

Demonios son mis temores, demonio es tanto llanto,  
demonios en el mar de dudas, donde se asusta el espanto,  
que el diablo es el olvido...

Porque el olvido es chinarse las venas,  
perder la primavera, buscar lo perdido,  
quitarse lo muebles de la cabeza,

soñar que despiertas en un barco hundido.

Yo me mantengo con el alma en vela,  
quitándome las penas soñando contigo,  
quemando más leña, echándole más tela,  
probando el sabor de una copa de vino.

Porque el olvido es chinarse las venas,  
perder la primavera, buscar lo perdido,  
quitarse los muebles de la cabeza,  
soñar que despiertas en un barco hundido.

Yo me mantengo con las pocas cosas que yo tengo,  
con mis sueños, con mi alma y con mi cuerpo,  
Yo me mantengo con las pocas cosas que yo tengo,  
con mis sueños, con mi alma y con mi cuerpo,  
Yo me mantengo con las pocas cosas que yo tengo,  
con mis sueños, con mi alma y con mi cuerpo

- **Anexo 5**

### **Ejercicio de Relajación**

- OBJETIVOS
- Eliminar tensiones.
- Aprender a relajarnos.
- PARTICIPANTES:

El número de participantes es de 20 internos de los Módulos 15 y 16.

- TIEMPO:

Aproximadamente 20.

- MATERIAL:

Colchonetas y el texto de la relajación.

- LUGAR:

El patio del Módulo 15.

- DESARROLLO

Los internos se tumban encima de las colchonetas descalzos, con los ojos cerrados y con ropa cómoda en el patio del Módulo y escuchan atentamente las instrucciones que se les van dando, de manera que poco a poco van relajando todo su cuerpo.

Una vez finalizada la actividad hablamos sobre cómo se han sentido, si han eliminado las tensiones y se han cumplido con los objetivos propuestos al realizar esta relajación.